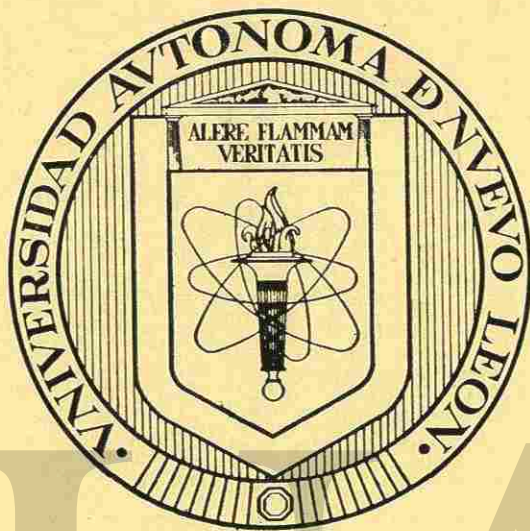


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 5

AÑO ESCOLAR 1981-1982

Marzo 18 de 1982

7  
24  
78  
12  
5  
81-82

LE  
.1  
.A  
U5  
v.  
19



UANL

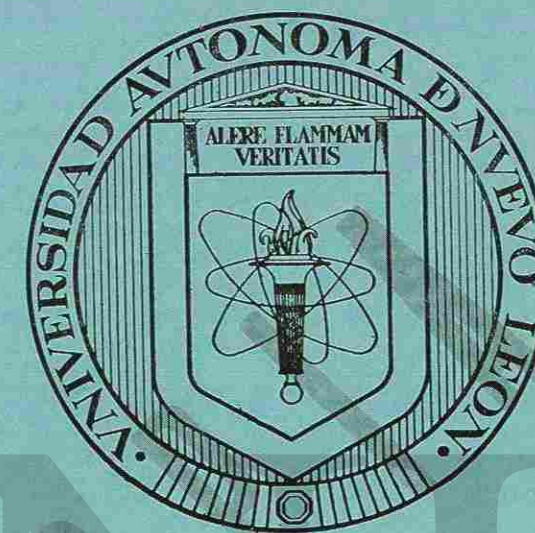
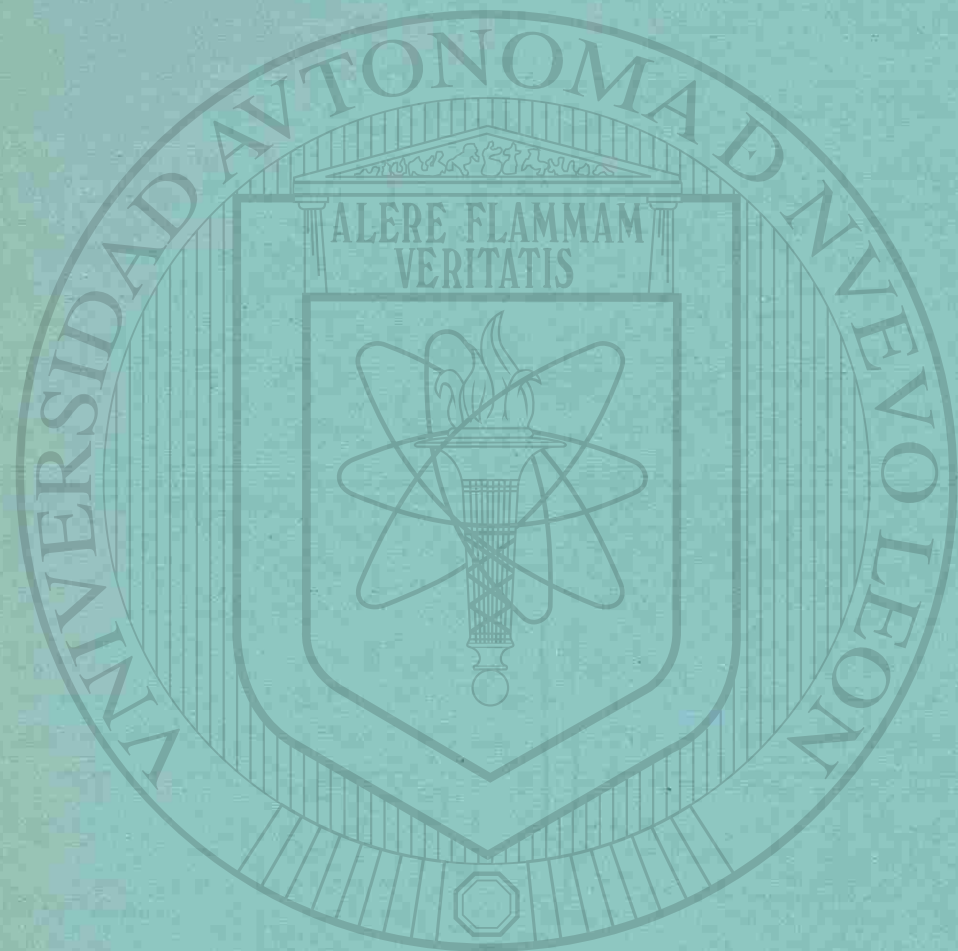
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



U A N L

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 5

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

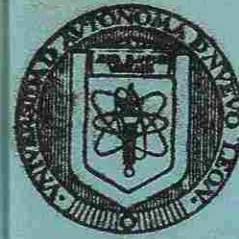
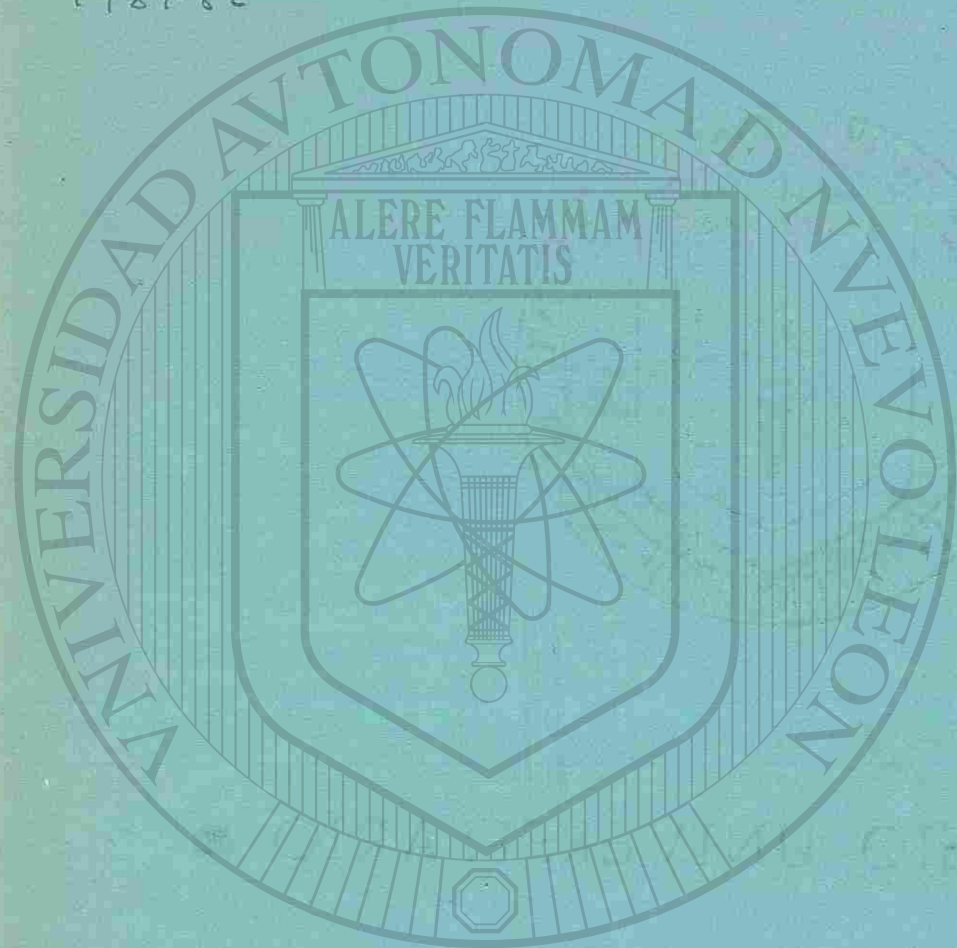
AÑO ESCOLAR 1981-1982

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Marzo 18 de 1982



LE7  
.124  
.A78  
U512  
v.5  
1981-82



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

C O N V O C A T O R I A

Se cita a los integrantes del H. Consejo Universitario a la sesión Ordinaria que se desarrollará el día 18 de Marzo (jueves) de 1982, a partir de las 10:00 horas, en el salón de actos de la Torre de Rectoría, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Nuevos miembros del H. Consejo Universitario.
- II. Discusión y aprobación en su caso del Acta Número Cuatro 1981-1982 de fecha 15 de Enero de 1982.
- III. Informe de Comisiones:
  - a). Comisión Legislativa.
  - b). Comisión de Licencias y Nombramientos.
  - c). Comisión de Honor y Justicia.
  - d). Comisión Académica.
- IV. Asuntos Generales.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
Monterrey, N.L., a Marzo 12 de 1982.  
EL SECRETARIO GENERAL

ING. OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ

Secretaría del Consejo

NOTA.- Los candidatos a la Junta de Gobierno y los Asuntos Generales se recibirán con 24 horas de anticipación en la Secretaría del H. Consejo Universitario.

cdm\*

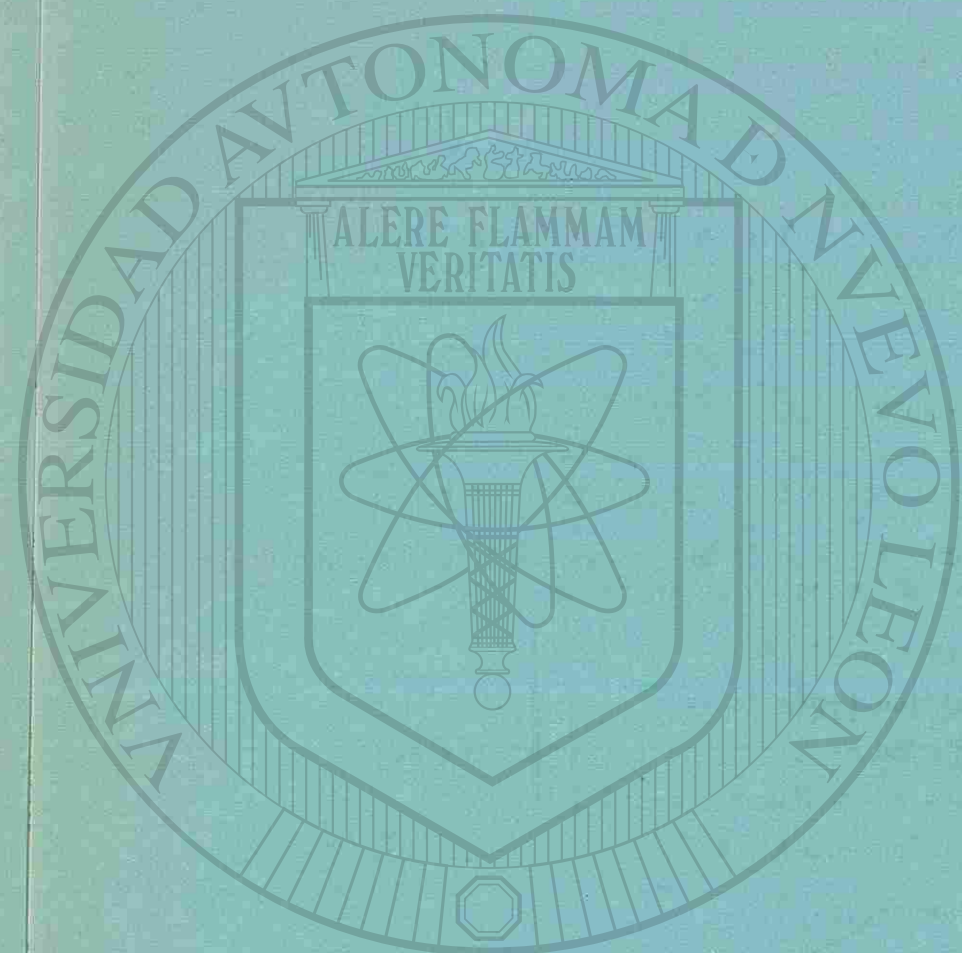


FONDO UNIVERSITARIO

37403

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA

ACTA NUMERO CINCO 81/82

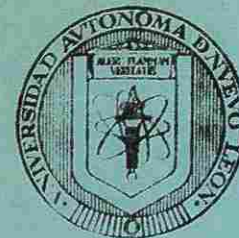
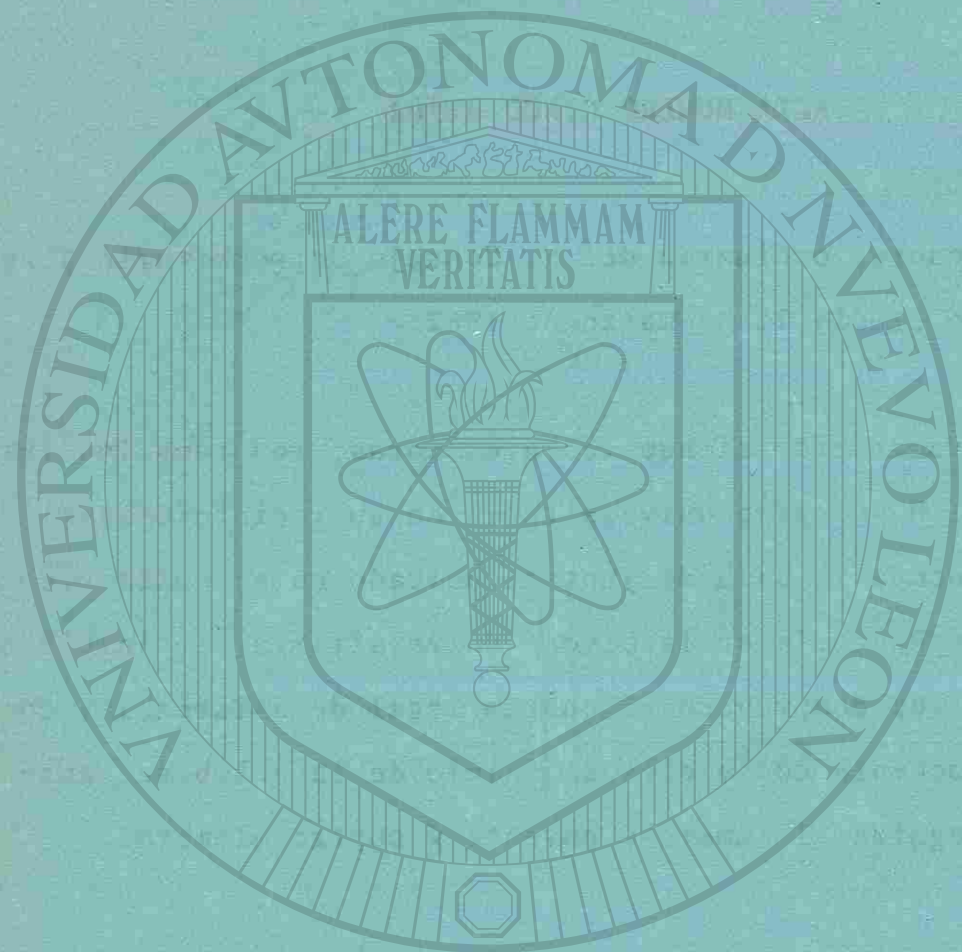
Asamblea general ordinaria del H. Consejo Universitario llevada a efecto el día 18 de marzo de 1982.

Previa convocatoria, siendo las diez horas, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en su recinto Oficial, el local que ocupa la sala de juntas, ubicado en el sexto piso de la Torre de Rectoría en la Ciudad Universitaria, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, contando con ochenta consejeros al inicio de la asamblea, aumentando en seguida el número a noventa y cuatro miembros.

Presidió la sesión el Rector, Dr. Alfredo Piñeyro López, y en primer término puso a la consideración de los asistentes el orden del día y dió a conocer el Secretario, Ing. Orel Darío García, los asuntos generales registrados, siendo éstos los que fueron discutidos y aprobados en el transcurso de la sesión y quedan asentados en esta acta. Se aprobó por unanimidad.

Se pasó a continuación a desahogar el orden del día con la presentación de los nuevos consejeros, señalando el Secretario a los siguientes: Biól. Gerardo Villarreal V., como consejero





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

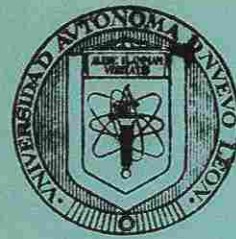
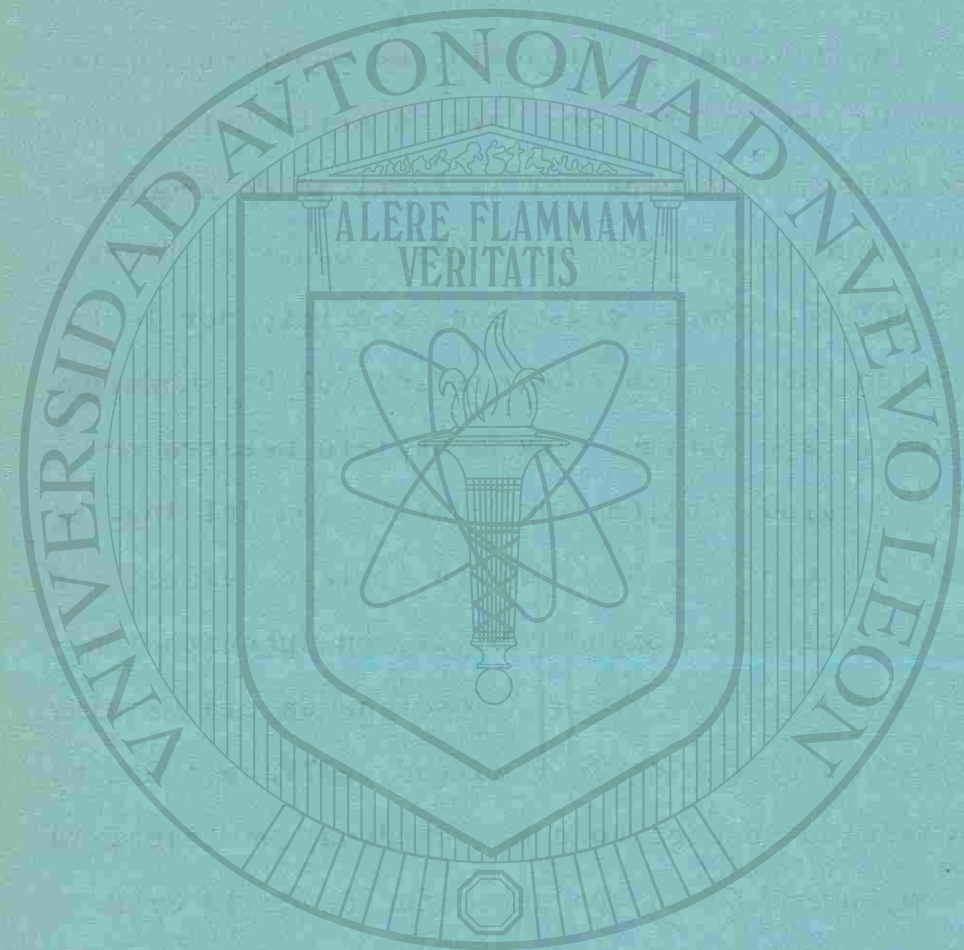
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA

2

maestro por la Facultad de Agronomía, en substitución del Ing. Alfredo Fraire Galván; Sr. Jorge Alberto Galindo González, como consejero alumno por la Facultad de Arquitectura en substitución del Sr. Julio César González Flores; Dr. Oscar Sepúlveda Gómez, consejero ex-oficio por la Facultad de Salud Pública, en substitución del Dr. Rodrigo González Pérez; este último, como consejero maestro por la Facultad de Salud Pública, en substitución del Ing. Horacio González Santos; el Sr. Roberto Arriega Valdez, - - alumno de la Facultad de Salud Pública, en substitución - de Jorge A. Durán Romero; la Lic. Josefina García García, como consejero ex-oficio de la Facultad de Trabajo Social, en substitución de la Lic. Rosa Ma. Cárdenar González; la Srta. Herlida Guerra Cantú, en substitución de la Srta. - Esther Cortez Chavira, consejero alumno de la Escuela Pablo Livas; el Sr. Carlos Castillo Vázquez, en substitución del Sr. Miguel Angel González Solíz, consejero alumno de la Preparatoria No. 1; y por último, el Sr. Jesús - Mendoza Cuevas, en substitución del Sr. Gabino Leal García, como consejero alumno de la Preparatoria No. 2.

II.- El segundo punto del orden del día según la convocatoria enviada a los consejeros, fue la discusión del acta número 4-81/82 de la sesión celebrada el día 15 de enero de 1982, la que fue puesta a la consideración de los miembros asistentes y se aprobó en sus términos, por 79 votos.



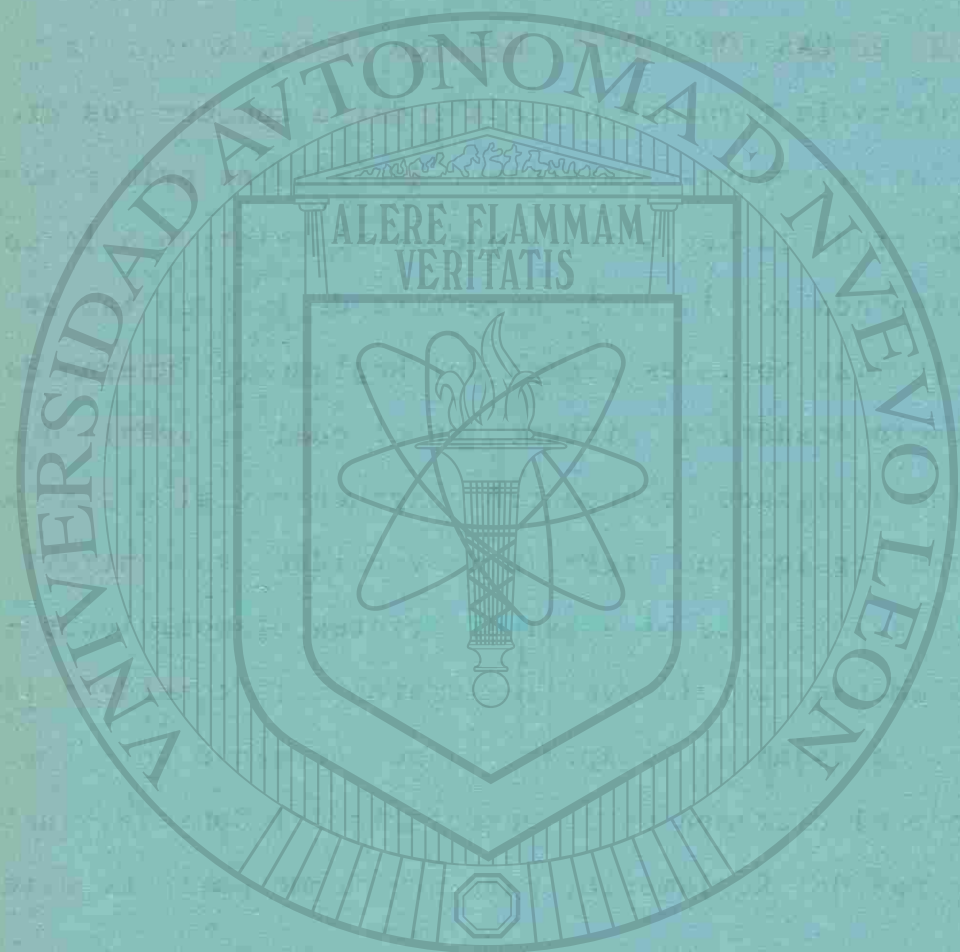


372-5-81/82

III.- INFORME DE LAS COMISIONES. Concede el Sr. Rector la palabra al Secretario para que proceda a dar a conocer los dictámenes de las diferentes comisiones. Menciona en primer término, el que rinde la Legislativa que es el relativo a la solicitud presentada por la Junta Directiva de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales acerca del Reglamento Interno de esa Dependencia Académica, dictamen en el cual se señala que habiendo sido analizado se encontró congruente y afin con las disposiciones legales que rigen la Universidad, no contraviendo a la Ley Orgánica ni a las diferentes disposiciones que de ella emanan, por lo cual lo someten a la consideración del Consejo. La asamblea lo aprobó en sus términos por 92 votos, quedando el dictamen en la Secretaría del Consejo, junto con el original del Reglamento, para que forme parte de este acuerdo.

A continuación el Secretario del Consejo hace del conocimiento de los consejeros las licencias que concedió la Comisión de Licencias y Nombramientos a diferentes maestros. Da Lectura al acuerdo del dictamen que rinde la Comisión. De estas licencias se agrega a esta acta una relación, como anexo, quedando los dictámenes en el archivo de la Secretaría, Fueron aprobados en su totalidad por 89 votos con la aclaración del consejero maestro por la Escuela Preparatoria número siete, en





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

- 4 -

el sentido de que se tome nota de que las licencias deberán concederse en los términos en que no interrumpan los cursos.

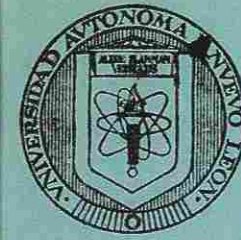
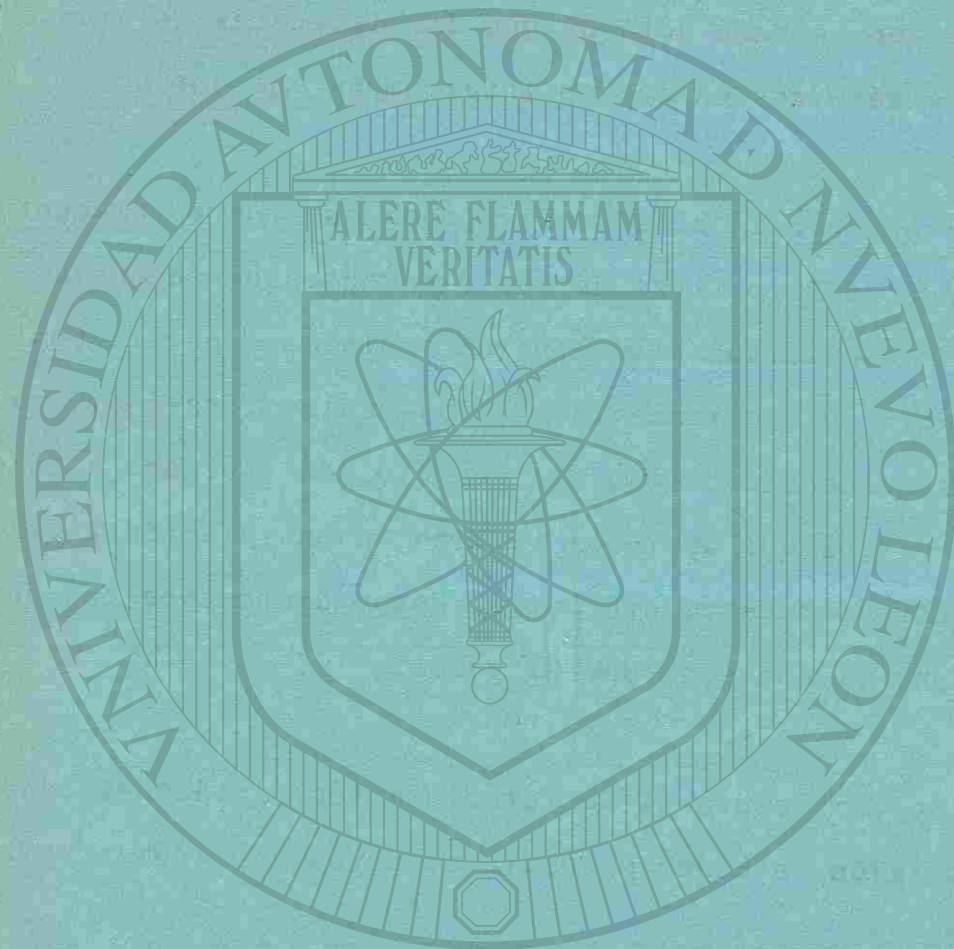
Da lectura el Secretario a las solicitudes que fueron presentadas por las Juntas Directivas de las diferentes Dependencias Universitarias, solicitudes que fueron analizadas por la Comisión de Licencias y Nombramientos, a las cuales recayó el acuerdo que puso a la consideración del Consejo, de otorgar, a cada uno de los maestros que aparecen también en un relación anexa, el nombramiento de maestro ordinario. Estos dictámenes fueron ratificados por el Consejo, por 92 votos.

374-5-81/82

A continuación da lectura el Secretario a los dictámenes rendidos de la Comisión de Honor y Justicia, cuyos acuerdos se transcriben enseguida:

El relativo a una solicitud de la dirección de la Escuela Preparatoria No. 7, con motivo de fraude académico cometido por los alumnos Everardo R. Elizalde Villarreal y César Silva Palomo, quienes solicitaron a personas ajenas a la Institución que presentaran sus exámenes de fin de curso del semestre próximo pasado en las materias de Matemáticas y Química General. La Comisión dictaminó lo siguiente: "DICTAMEN.- Expulsión de esta Universidad con la pérdida de los derechos correspondientes como alumnos universitarios a los jóvenes EVERARDO R. ELIZALDE VILLARREAL y CESAR SILVA PALOMO por considerárseles responsables del fraude académico del que se les acusa de parte de la





administración de la Escuela Preparatoria No. 7".

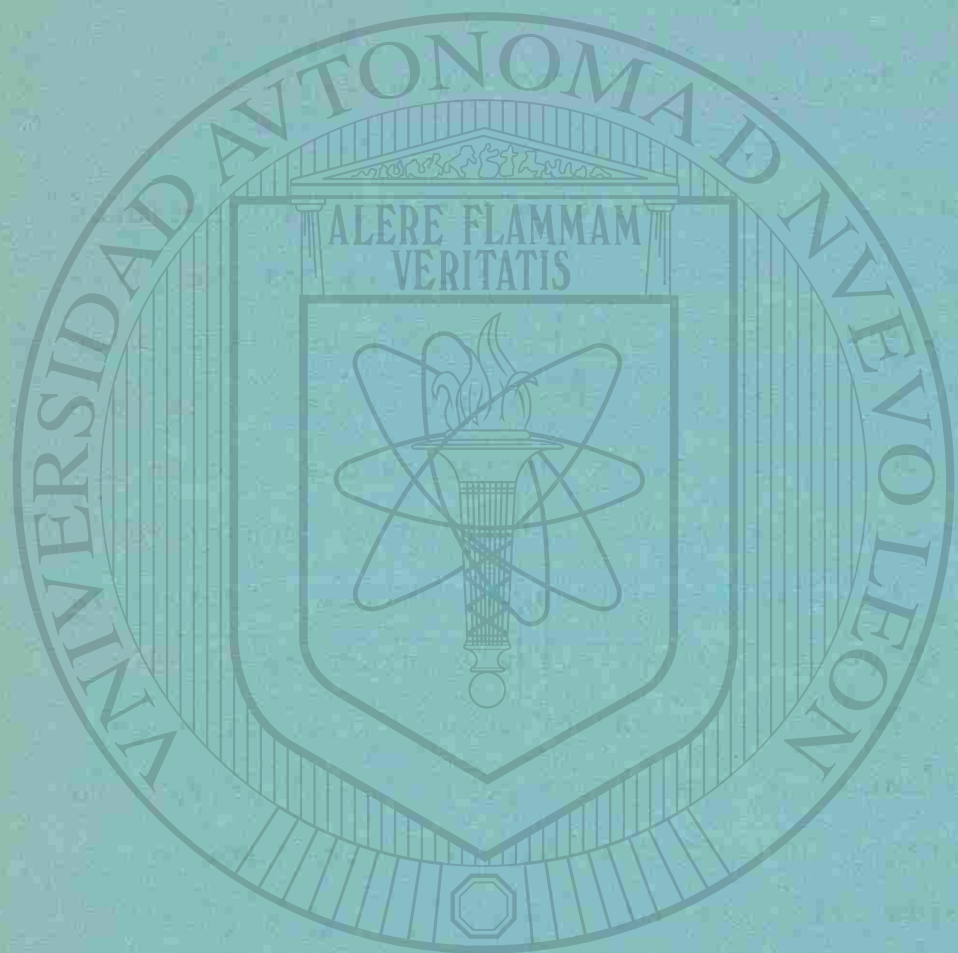
375-5-81/82 Este dictamen fué aprobado por 86 votos con 4 abstenciones después de la participación de varios consejeros que proporcionaron aclaraciones, y después de escuchar la opinión del consejero alumno de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, el que solicitó que se impusiera una sanción menos rígida, y con la participación también del consejero maestro por la Facultad de Contaduría Pública y Administración, de que se proceda en forma legal en contra de quienes no siendo alumnos de la Universidad, participaron en el fraude académico. A esta última petición, el Rector propuso que la propia Comisión Académica resuelva para la próxima asamblea del Consejo.

El relativo a la solicitud presentada por el Sr. Rafael Rojo Hernández para reconsiderar la expulsión decretada en su contra por el H. Consejo en el año de 1976, como responsable de fraude académico, cometido en la Facultad de Psicología. El dictamen fué rendido en los siguientes términos:

"DICTAMEN.- Es improcedente la solicitud que presenta el SR. RAFAEL ROJO HERNANDEZ de presentar las materias pendientes de acreditar dentro de la Facultad de Psicología de esta Universidad, y la sanción que estableció el H. Consejo Universitario en su contra en el año de 1976, debe seguir vigente".

Después de escuchar al consejero maestro de la Facultad de





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

- 6 -

Psicología y de conocer una aclaración del Secretario con relación al anterior dictamen que decretó la sanción de expulsión, fue puesto a la consideración de los asistentes, quienes lo aprobaron por 95 votos.

376-5-81/82

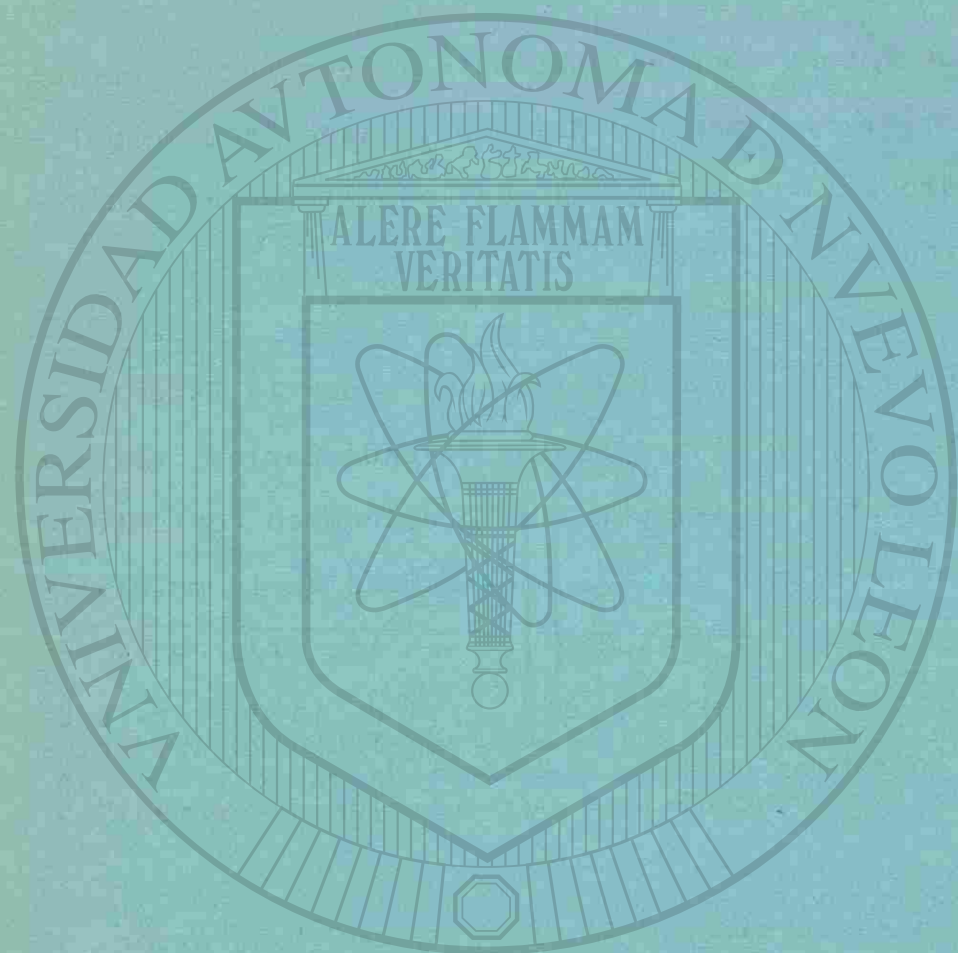
Dictamen relativo a la solicitud presentada por la Escuela Preparatoria No. 22, en contra de los jóvenes Carlos Juárez Peña y Raúl Buentello Rojas, por fraude académico consistente en suplantación de examen de 2da. oportunidad en la materia de inglés. El acuerdo del dictamen está en los siguientes términos: "DICTAMEN.- La expulsión definitiva de la Universidad a los jóvenes CARLOS JUAREZ PEÑA Y RAUL BUENTELLO ROJAS, por considerarlos culpables de la falta cometida en contra de la Institución por fraude académico (suplantación de examen)".

Puso el Rector a la consideración del Consejo el anterior dictamen que fué aprobado por 96 votos y 4 abstenciones.

377-5-81/82

La solicitud presentada por la junta Directiva de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con relación a la expedición de título profesional a Jaime Rolando Flores Alvarado, quien murió trágicamente al estar efectuando sus prácticas académicas correspondientes al noveno semestre de estudios en las instalaciones del Rastro de semovientes. El dictamen está en los siguientes términos: "DICTAMEN.- Se aprueba por esta Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario la solicitud que presenta la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para otorgar el Título de Médico Veterinario Zotec





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

- 7 -

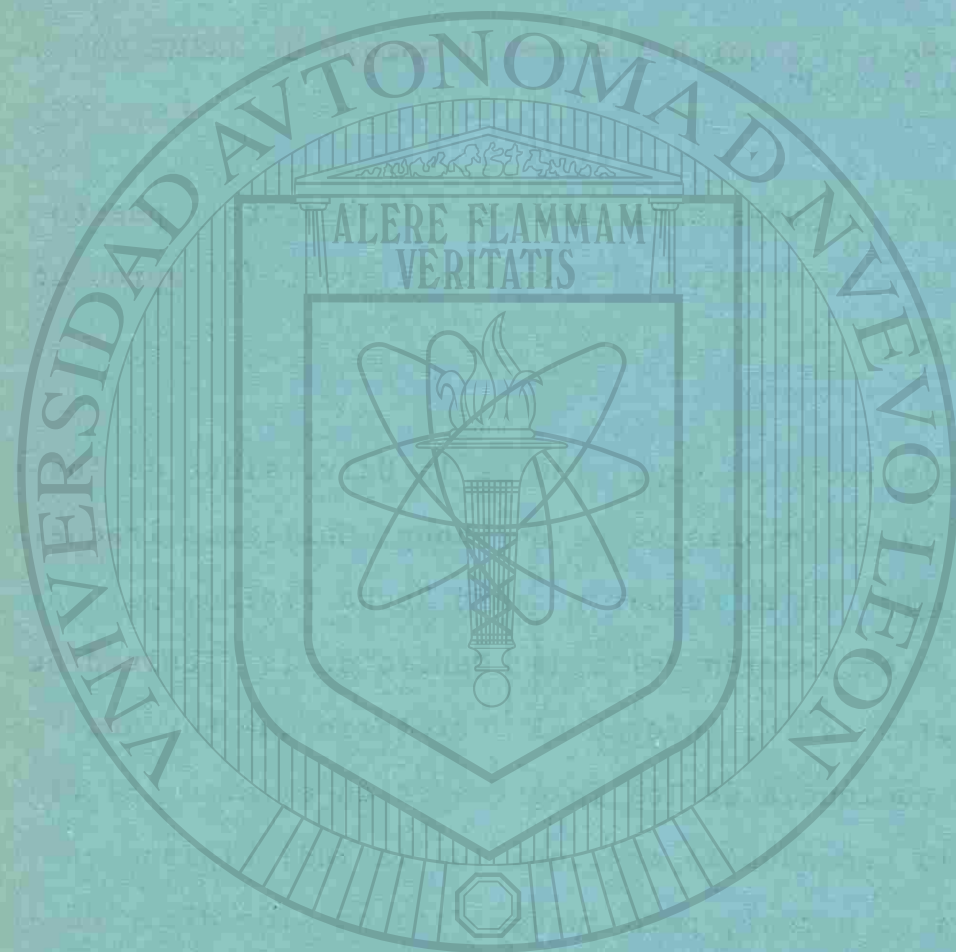
nista Post-Mortem a quien llevara el nombre de JAIME ROLANDO FLORES ALVARADO".

El director da algunas explicaciones al respecto y puesto que fue a la consideración de los consejeros, fué aprobado por 100 votos.

378-5-81/82

Dictamen relativo a la expulsión de la Universidad de los jóvenes Cervando Antonio Bañuelos Chong, Guillermo Iracheta Moreno, Eduardo Muñiz Becuar y Lauro Rocha Orozco, por indisciplina y alteración del orden dentro de la Facultad de Medicina Veterinaria. Informa el Secretario que hay una solicitud de audiencia de los interesados en el caso. El director de la Dependencia menciona que la indisciplina en los jóvenes es normal, pero cuando ésta ha sido dirigida hacia un daño grave interior entre los estudiantes, y cuando esta indisciplina es una amenaza constante y diaria que altera las labores docentes en la escuela, entonces no es posible pasar por alto tales actos. Como es costumbre, se acuerda por el Consejo escuchar a quienes han solicitado audiencia pero no encontrándose presentes los alumnos que habían pedido audiencia, se continuó la discusión. Se solicitó fueran aclarados exactamente los hechos, lo cual se hizo y posteriormente se puso a votación el dictamen. Los antecedentes que tomó en cuenta la comisión para rendir el dic-





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA

- 8 -

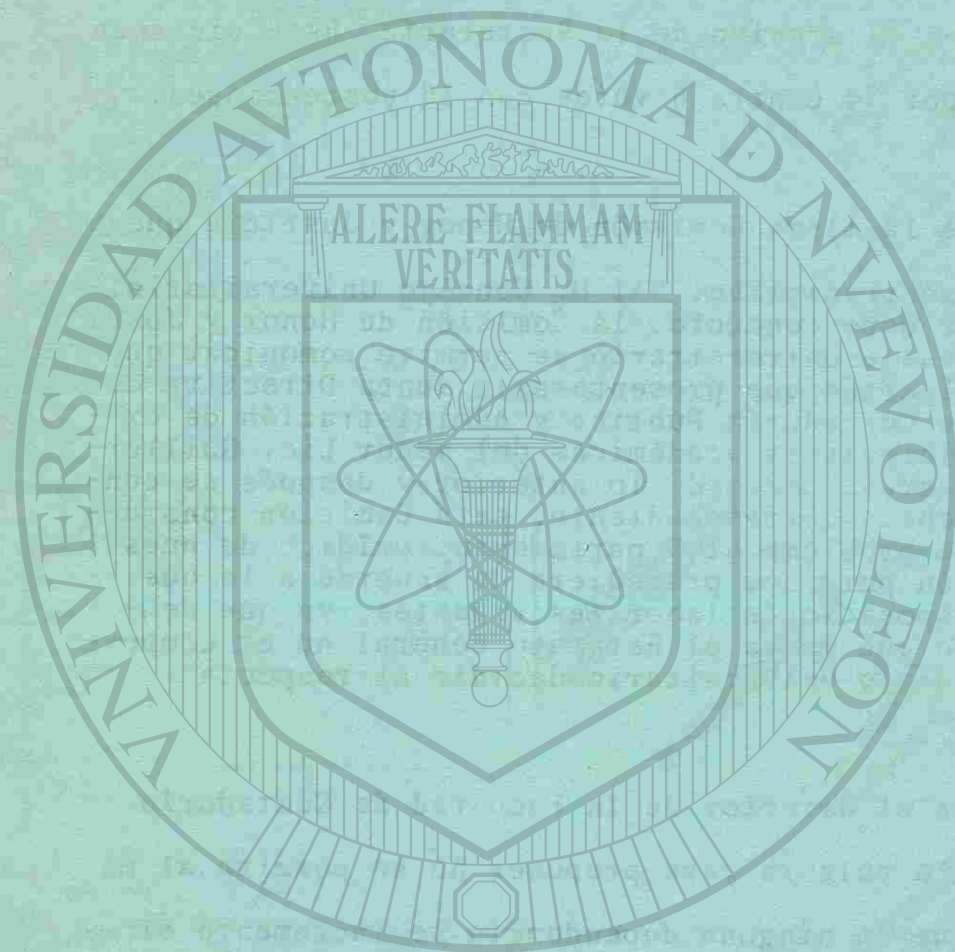
tamen quedan en el archivo de la Secretaría. Este dictamen  
379-5-81/82 fué aprobado por 74 contra 6 votos con 16 abstenciones.

Un dictamen de la misma Comisión de Honor y Justicia que a  
continuación se transcribe: "Al H. Consejo Universitario.-  
Presente.- Por este conducto, la Comisión de Honor y Justi-  
cia del H. Consejo Universitario se permite comunicar que  
conoció la solicitud que presentara la Junta Directiva de  
la Facultad de Contaduría Pública y Administración de ex-  
pulsión por violaciones académicas del señor Lic. Guillero  
A. Rocca Cuevas. Conocido lo anterior y después de con-  
ceder la audiencia correspondiente, esta Comisión conside-  
ró turnar este problema al Departamento Jurídico de nues-  
tra Institución para que procediera de acuerdo a lo que --  
marcan las disposiciones laborales vigentes, ya que de --  
acuerdo con lo que marca el Estatuto General no es compe-  
tencia del Consejo Universitario decidir al respecto".

Después de que el director de la Facultad de Contaduría --  
Pública tomó la palabra para proponer no se permita al ma-  
estro Rocca que en ninguna dependencia se incremente el --  
sueldo que dejó de percibir en la Facultad de Contaduría,  
y después de algunas observaciones de varios consejeros se  
puso a votación el asunto, resultando ratificado el dicta-  
380-5-81/82 men en sus términos por 91 votos.

Antes de continuar, el consejero alumno de la Facultad de  
Economía señala que ya se encuentran afuera los alumnos de  
Veterinaria a quienes el Consejo estaba dispuesto a escu-  
char conforme la habían solicitado, y pide le sea dado a  
conocer el mecanismo que se utiliza cuando se concede - --





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE B



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

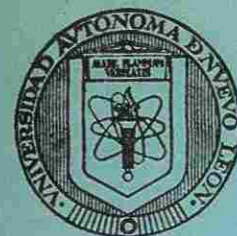
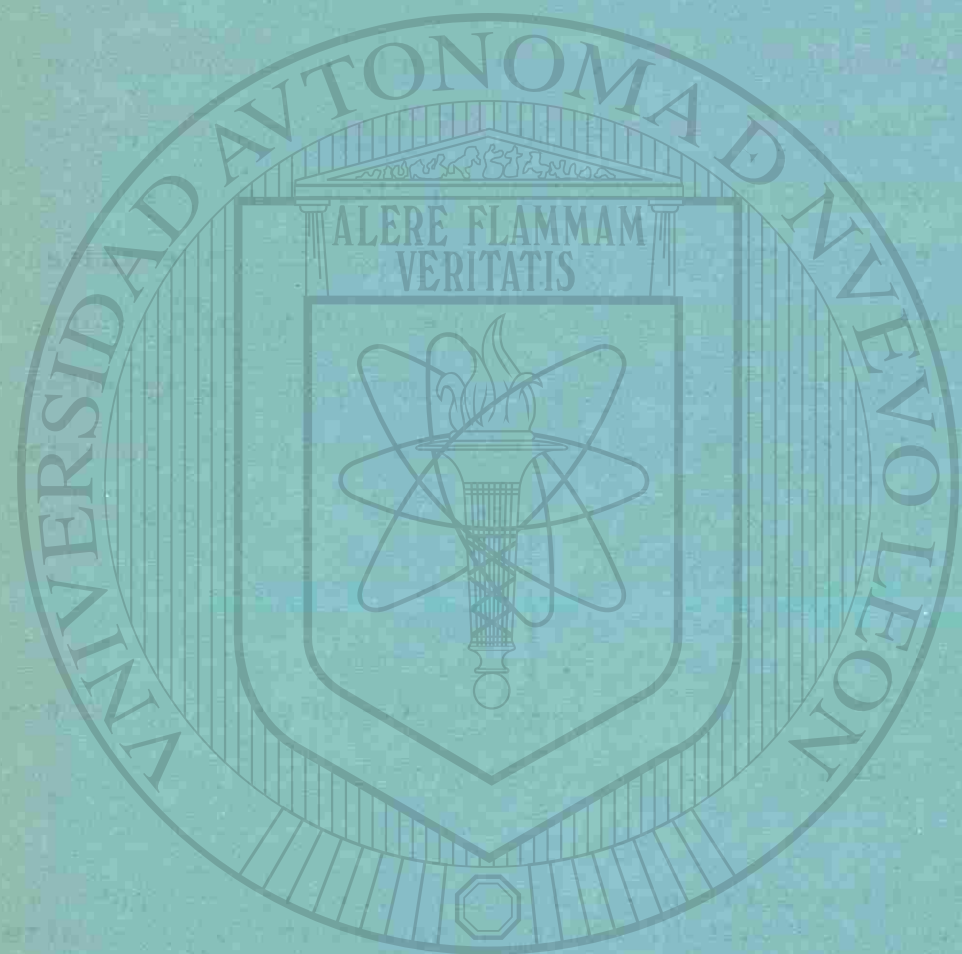
- 9 -

audiencia en el Consejo. Informa al respecto el Secretario que cuando así se aprobó, él mismo salió a notificárselos, pero -- que no los encontró ni en el sexto ni en el séptimo piso y -- agrega el Secretario que toda aquella persona que pide audiencia ante el Consejo no se le confirma que será aceptada porque ello depende de la decisión que se tome, pero que se le informa la fecha de la sesión y de que tiene la obligación de estar desde el principio de la junta si desean ser escuchados. Dicho lo anterior se continuó adelante.

Habiendo varios informes de la Comisión Académica el Secretario les da lectura:

"Al H. Consejo Universitario.- Presente.- Por este conducto la Comisión Académica de este H. Consejo Universitario se permite informar que la Dirección General de Estudios Superiores turnó para su estudio el Proyecto de Maestría en Administración de Servicios de Enfermería, proyecto que ya había sido estudiado y aprobado en primera instancia dentro de la Facultad de Enfermería, y posteriormente por el Consejo de Estudios Superiores. Conocido lo anterior y después de realizar las entrevistas correspondientes, esta Comisión Académica presenta a la Consideración del H. Consejo Universitario el siguiente:- DICTAMEN.- Se apruebe la Maestría propuesta por la Facultad de Enfermería, condicionada a que le cambie el nombre de Maestría en Administración de Servicios de Enfermería a Maestría en Enfermería, para que la misma sea ofrecida a través de nuestra Facultad de Enfermería en el entendido de que estos estudios deberán ser autofinanciables y bajo responsabilidad de la Facultad de Enfermería y no se dé inicio a las actividades académicas hasta que no se cuente con todos los recursos necesarios tanto físico, económicos y docentes, y si llegado el momento no se cuenta con la demanda estudiantil correspondiente, sean cancelados estos estudios en forma directa por la administración de esta dependencia universitaria".





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA

- 10 -

381-5-81/82

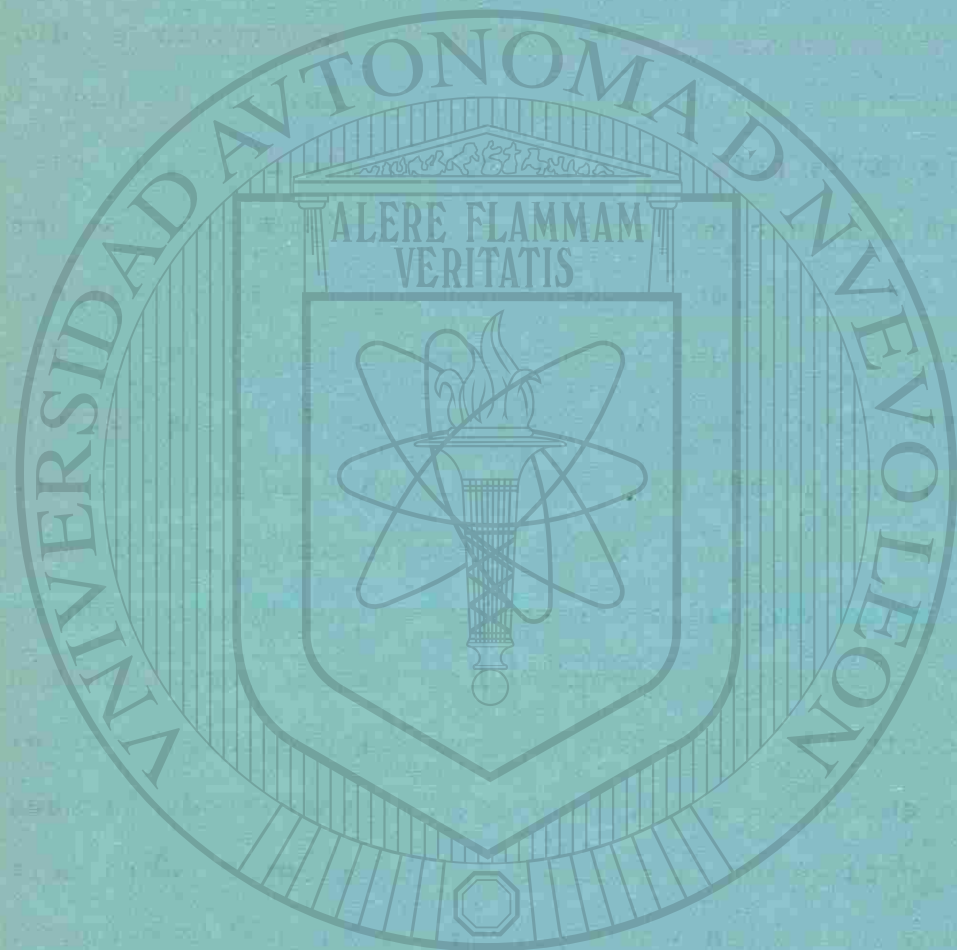
El Rector pone a la consideración de los asistentes el dictamen transcrito. Toma la palabra la Directora de la Facultad de Enfermería para hacer la observación de que la Facultad está tratando de establecer un sistema donde se permita partir a las especialidades que existen en esa dependencia y que el plan que se ha propuesto para la Maestría en Administración de Servicios de Enfermería se ha estado llevando ya por un año por lo cual no está de acuerdo con el cambio de nombre, por lo que a continuación se pone a votación si son aprobadas las enmiendas que habían sido ya discutidas, resultando aprobado el dictamen, pero únicamente en su contenido esencial, aprobado el programa de estudios y sin que quede supeditada la continuación de la maestría a la inscripción de alumnos porque siempre habrá materia para investigación y que por cuanto al nombre o denominación, quedaría pendiente hasta hacer el estudio pertinente para determinarlo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR

"Al H. Consejo Universitario.- Presente.- Por este conducto, la Comisión Académica del H. Consejo Universitario se permite comunicar que con la suficiente anticipación, la Rectoría de la Universidad presentó a esta Comisión el Proyecto de Arquitectura Naval, para su implementación dentro de la nueva área de esta U.A.N.L., en la Ciudad de Linares del mismo Estado. Habiéndose efectuado diferentes reuniones y contando además con las opiniones de profesionales de las Facultades que en alguna forma tienen relación con esta área académica, y habiendo obtenido siempre la opinión favorable de estos proyectos, esta Comisión Académica presenta a este H. Consejo Universitario el siguiente: DICTAMEN.-





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA

- 11 -

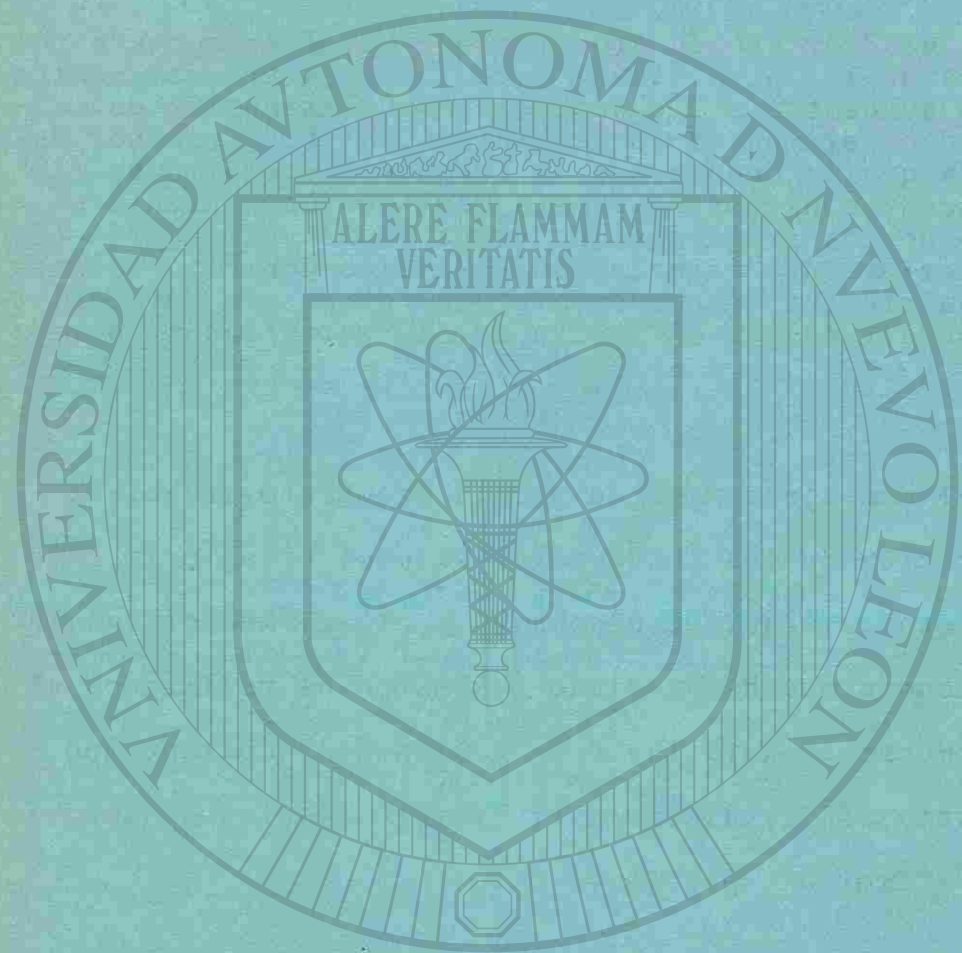
Se apruebe el Proyecto de Arquitectura Naval presentado por la Rectoría de la Universidad, para que esta área académica se ofrezca a nuestra sociedad en la nueva extensión de la Universidad en el Municipio de Linares, N. L., quedando éste sujeto a que se cuente con los recursos económicos, físicos y docentes necesarios. Esta Comisión está atenta al desarrollo de los progresos que tenga y una vez seguros de que lo anteriormente establecido haya sido cubierto a satisfacción, se presentará nuevamente a este Consejo Universitario para su aprobación el inicio de las actividades correspondientes".

Solicita el consejero maestro por la Preparatoria No. 3, -- una explicación de los fundamentos para el establecimiento de la carrera de Arquitectura Naval y el Sr. Rector señala las prioridades que ha arrojado los estudios realizados al respecto. Hecho lo anterior y no habiendo discusión, fué -- puesto a votación el dictamen transcrito resultando aprobado, en sus términos, por 88 votos.

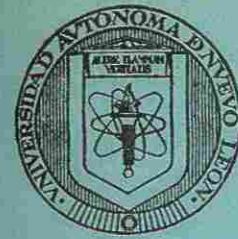
382-5-81/82

"Al H. Consejo Universitario.- Presente.- Por este conducto, la Comisión Académica del H. Consejo Universitario se permite comunicar que con la suficiente anticipación la Rectoría de la Universidad presentó a esta Comisión el Proyecto Académico del Instituto de Metalurgia y de Cerámica, U.A.N.L., en la Ciudad de Linares del mismo Estado. Habiéndose efectuado diferentes reuniones y contando además con las opiniones de profesionales de las Facultades que en alguna forma tienen relación con esta área académica, y habiendo obtenido siempre la opinión favorable de estos proyectos, esta Comisión Académica presenta a este H. Consejo Universitario el siguiente: DICTAMEN.- Se apruebe el Proyecto -- prestado por la Rectoría de la Universidad para el establecimiento del Instituto de Metalurgia y el Instituto de Cerámica, para que esta área académica se ofrezca a nuestra sociedad en la nueva extensión de la Universidad en el municipio de Linares, N. L., quedando éste sujeto a que se cuente con los recursos económicos, físicos y docentes necesari--





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
DIRECCIÓN GENERAL DE BI



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA

- 12 -

rios. Esta Comisión estará atenta al desarrollo de los progresos que se tengan y una vez seguros de que lo anteriormente establecido haya sido cubierto a satisfacción, se presentará nuevamente a este Consejo Universitario para su aprobación el inicio de las actividades académicas correspondientes".

383-5-81/82 Este dictamen también fué aprobado por 87 votos.

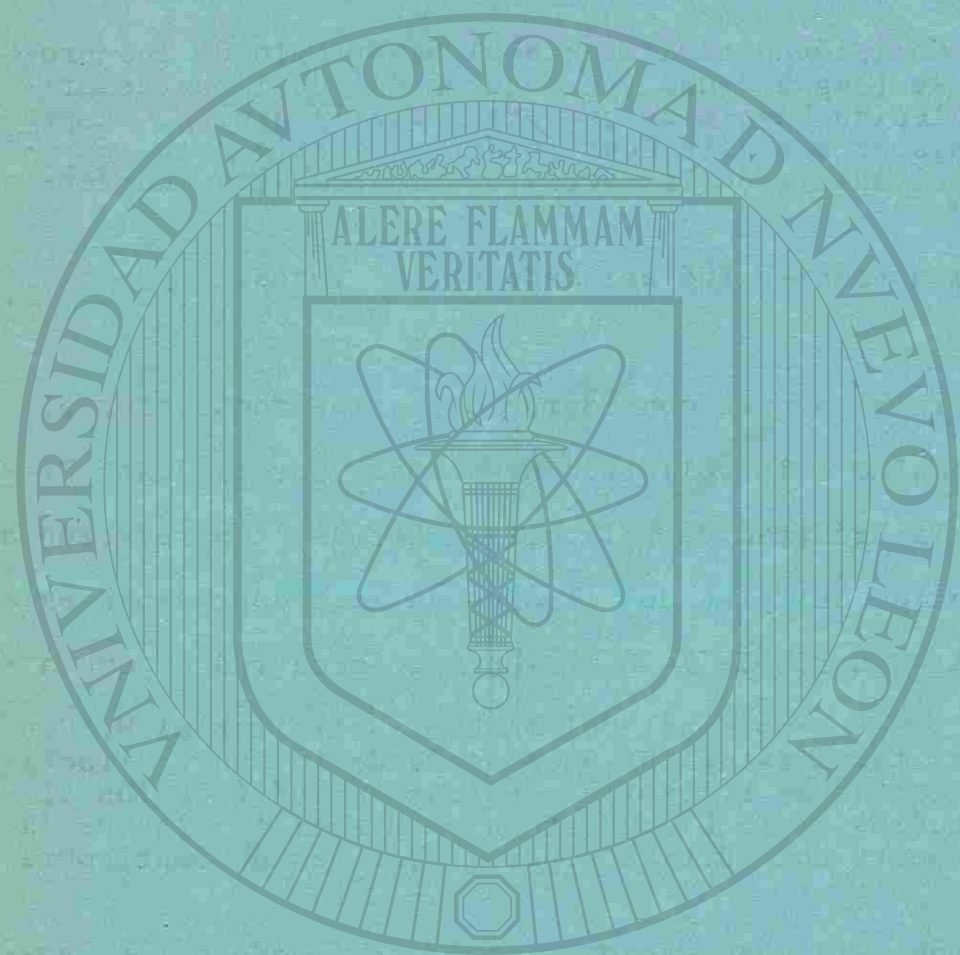
Puso el Secretario a la consideración de los consejeros el dictamen recaído a la solicitud presentada por la Junta Directiva de la Facultad de Filosofía y Letras, con relación a la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Historia. El acuerdo de la Comisión Académica fué el que a

continuación se transcribe: "DICTAMEN.- Solicitar al H. Consejo Universitario ratificar el acuerdo de la Junta Directiva de la Facultad de Filosofía y Letras de modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Historia para que la misma sea puesta en práctica a partir del mes de Septiembre 1982".

384-5-81/82 Este dictamen, sin observaciones, fué ratificado por 88 votos.

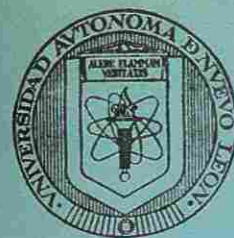
"Al H. Consejo Universitario.- Presente.- La Comisión Académica de esta Máxima Autoridad Universitaria, se permite informar que después de diferentes sesiones de trabajo, de entrevistas con directores, y de contar con la información correspondiente, analizó la solicitud que presentara con fecha 10 de Enero de 1982 la Junta Directiva de la Facultad de Medicina de cambio al nombre de la carrera de Laboratorista Clínico Biólogo a Químico Clínico Biólogo, habiendo llegado a formular el siguiente: DICTAMEN.- Se aprueba en principio la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina para que en lo futuro la carrera de Laboratorista Clínico Biólogo se llame Químico Clínico Biólogo, supeditado ésto a lo siguiente.- lo.- La base curricular del programa de la carrera de Laboratorista Clínico Biólogo no está lo suficientemente sustentada en las bases de Química, Física, Matemá-





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

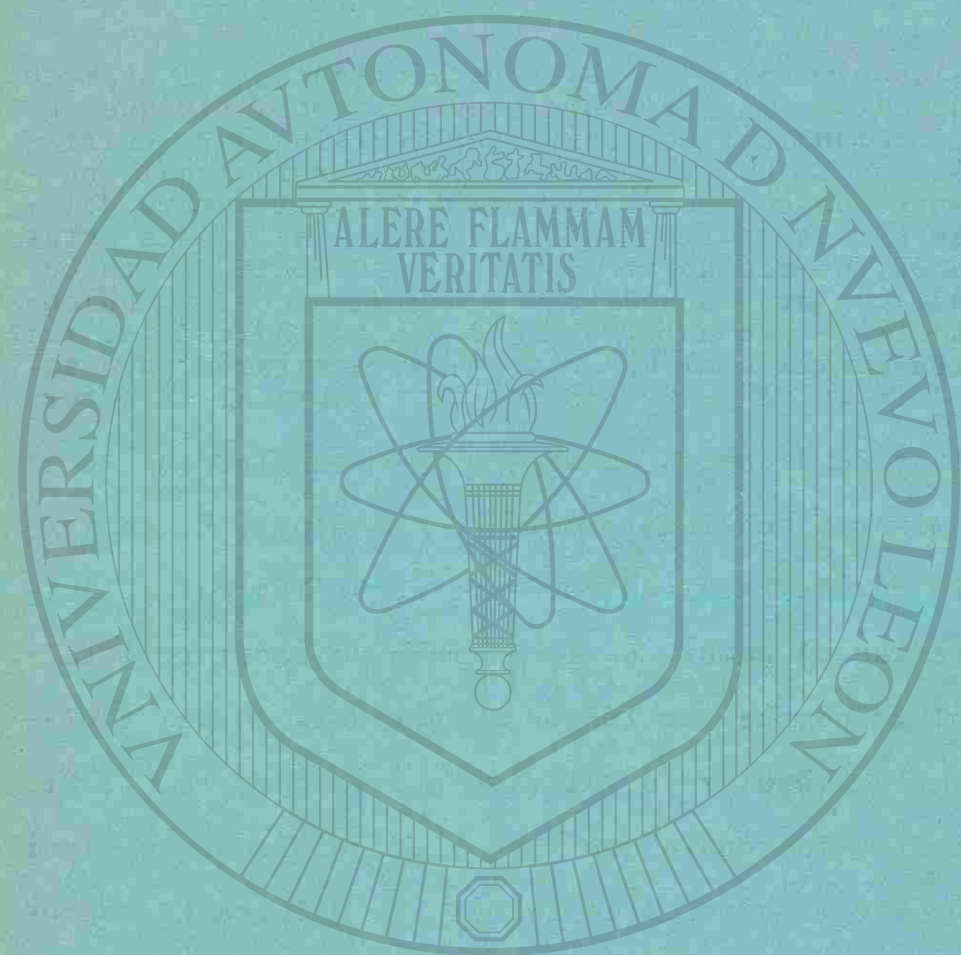
SECRETARIA

- 13 -

ticas y Físicoquímica, y más bien está orientada al aspecto operativo del área clínica, por lo que es necesario que se haga con la profundidad necesaria una revisión a la curricula del Plan de Estudios de esta carrera profesional con las suficientes bases académicas orientadas al nombre del grado que se quiera otorgar.- 2o.- Una vez realizadas estas modificaciones, deberá de presentarse nuevamente a esta Comisión Académica para su análisis y dictamen correspondiente, y de cubrir lo que anteriormente se ha indicado se turnará por esta Comisión al H. Consejo Universitario para su aprobación definitiva".- Se concede la palabra al director

de la Facultad de Ciencias Químicas, para señalar que se podría denominar Licenciado - Químico - Biólogo. El consejero maestro por la Facultad de Ciencias Biológicas solicita que se revise el nombre de la carrera de Laboratorista Clínico Biólogo porque también es competencia de la Facultad de Biología, regular lo relativo a esta carrera, El Dr. Hernán Ramírez Vela señala que llamarlos químicos, no significa que se esté invadiendo la carrera de Química y propone se apruebe el dictamen, debiendo hacerse enmiendas curriculares al contenido de la carrera. Da su opinión el director de la Facultad de Medicina al indicar que al hacer esa proposición se escuchó la opinión de los directores de Biología y de Química; que también se vieron las carreras de nombres similares y que también se tomó la opinión de otros directores de carreras que están corelacionadas y se consideró que en la curricula se llena el requisito del área de matemáticas, física, química y físico-química. Toman la palabra varios consejeros, y después de discutir ampliamente





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

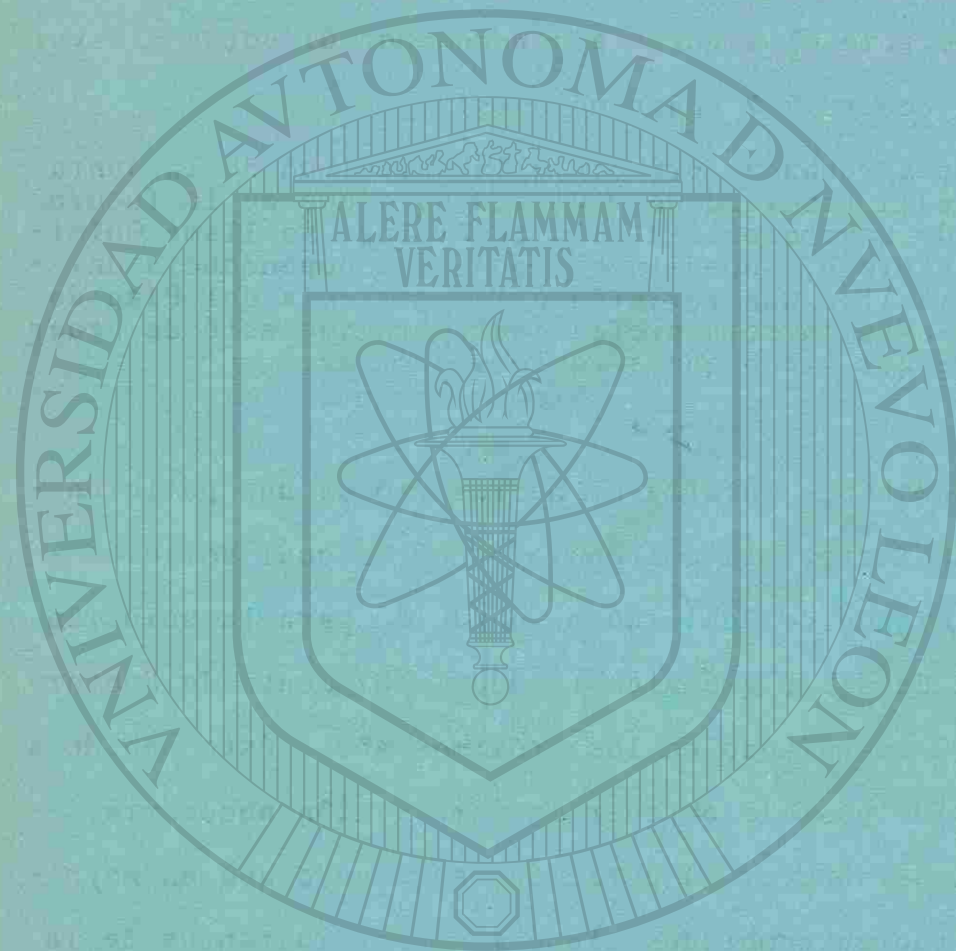
- 14 -

el asunto se tomó el siguiente acuerdo por 61 votos a favor  
385-5-81/82 10 votos en contra y 7 abastenciones:

ACUERDO.- Se aprueba en principio la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina para que en lo futuro la carrera de Laboratorista Clínico Biólogo se llame Químico Clínico Biólogo, supeditado a que esta dependencia Universitaria realice una revisión a la curricula del Plan de Estudios de esta carrera profesional para que esté de acuerdo al nombre del grado que se quiera otorgar.

ASUNTOS GENERALES.- Informa el Secretario de una petición de la propia Secretaria del Consejo por la cual solicita -- del Máximo Organo de Gobierno orientación para la solución al problema de saber qué miembros de la H. Junta de Gobierno concluirá su período en los próximos años, ésto debido a que no ha sido posible obtener la información necesaria. -- Concreta el Sr. Rector la petición, señalando que en mayo - 12 de 1980 fueron nombrados cinco miembros faltantes de la Junta de Gobierno y ésta debió de establecer la fecha de -- terminación del cargo de tales miembros; que cuando el Consejo nombró a los miembros faltantes, se estableció la fecha de conclusión pero hubo un error, porque dos personas - deben concluir su período en 1987 por lo cual la Secretaría pide que así permanezca, y que por este año de 1982, no sale ningún miembro de la Junta y de esta manera únicamente - se substituiría una vacante que quedó el año pasado. Esta -  
386-5-81/82 petición fué aprobada por el Consejo señalandose las fechas de vencimiento para cada uno de los cargos de los miembros





## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

- 15 -

de la H. Junta de Gobierno, como sigue:

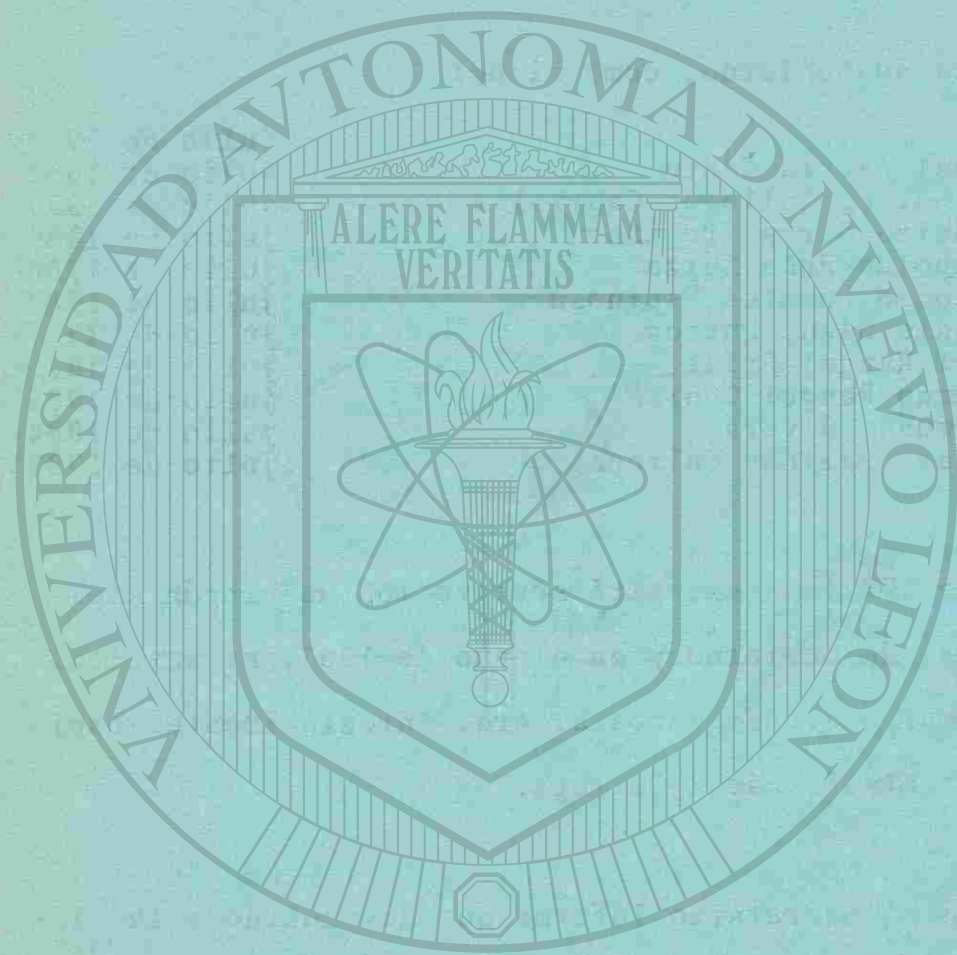
1.-		julio de 1992
2.-	Dr. Miguel García Cantú	julio de 1991
3.-	Lic. Esther C. Gallegos Cabriales	julio de 1990
4.-	C.P. Rodolfo Garza Treviño	julio de 1989
5.-	Lic. Leopoldo Peña Garza	julio de 1988
6.-	Arq. Antonio Fuentes Espinosa	julio de 1987
7.-	Ing. Eladio Sáenz Quiroga	julio de 1987
8.-	Lic. Raúl Rangel Frías	julio de 1986
9.-	Dr. Ricardo Rangel Guerra	julio de 1985
10.-	Ing. Raymundo Rivera	julio de 1984
11.-	Lic. Genaro Salinas Quiroga	julio de 1983

Para el año de 1982, no existirá sustitución de ningún miembro de la Junta de Gobierno y en el año de 1987, se sustituiría a dos miembros siendo estos al Arq. Antonio Fuentes Espinosa y el Ing. Eladio Sáenz Quiroga.

A continuación el Secretario informa que de acuerdo a la circular enviada a cada uno de los miembros del Consejo se solicitó el registro de los candidatos para ocupar el puesto vacante en la Junta de Gobierno; que el único registro que tiene la Secretaría es el del Profr. y C.P. Héctor Rolando Solís Montemayor. Invita el Sr. Rector, aún cuando ha terminado el período de registro, a señalar a otros candidatos. Toman la palabra varios consejeros para exaltar las cualidades del único candidato registrado y quienes tomaron la palabra se adhieren a su candidatura. Se puso a votación, resultado electo por 85 votos, señalándose que el Profr. y C.P. Héctor Rolando Solís Montemayor substituye al Ing. Francisco Aguilar Sánchez

87-5-81/82





para un período que concluirá en julio de 1992 y a quien se le tomará la protesta en la próxima junta que tenga el Consejo.

Una solicitud presentada al Consejo por la Facultad de Medicina en los siguientes términos: "Ing. Orel Dario García.- Secretario del Consejo Universitario de la U.A.N.L.- Presente.- En Junta del Consejo Universitario fué aprobado otorgarle el Título Doctor Honoris-Causa al Sr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez, y ahora estoy solicitándole a ese grupo colegiado el que la entrega de dicho Título Honorífico pudiera ser el próximo 2 de Junio en la Facultad de Medicina.- El día 2 de Junio de este año cumplirá el Hospital Universitario "Dr. Eleuterio González". - XXX años de pertenecer a la Universidad y la Facultad de Medicina tiene programados una serie de actos Científicos que se desarrollarán en la Facultad del día 2 al 5 de Junio de relieve extraordinario el que la Máxima Autoridad de nuestra Universidad nos honrará con su presencia en la iniciación de estos festejos a esta Facultad.- Es importante señalar que el Sr. -- Gobernador del Estado Sr. Don Alfonso Martínez Domínguez, ha concedido a maestros y alumnos de la Facultad de Medicina el trasladar a ella los restos y el Monumento (De 15 de Mayo y -- Cuauhtémoc) del Sr. Doctor "José Eleuterio González" fundador de la Escuela y Hospital.- Esperando que mi solicitud sea aprobada por el Consejo Universitario, quedo de usted..."

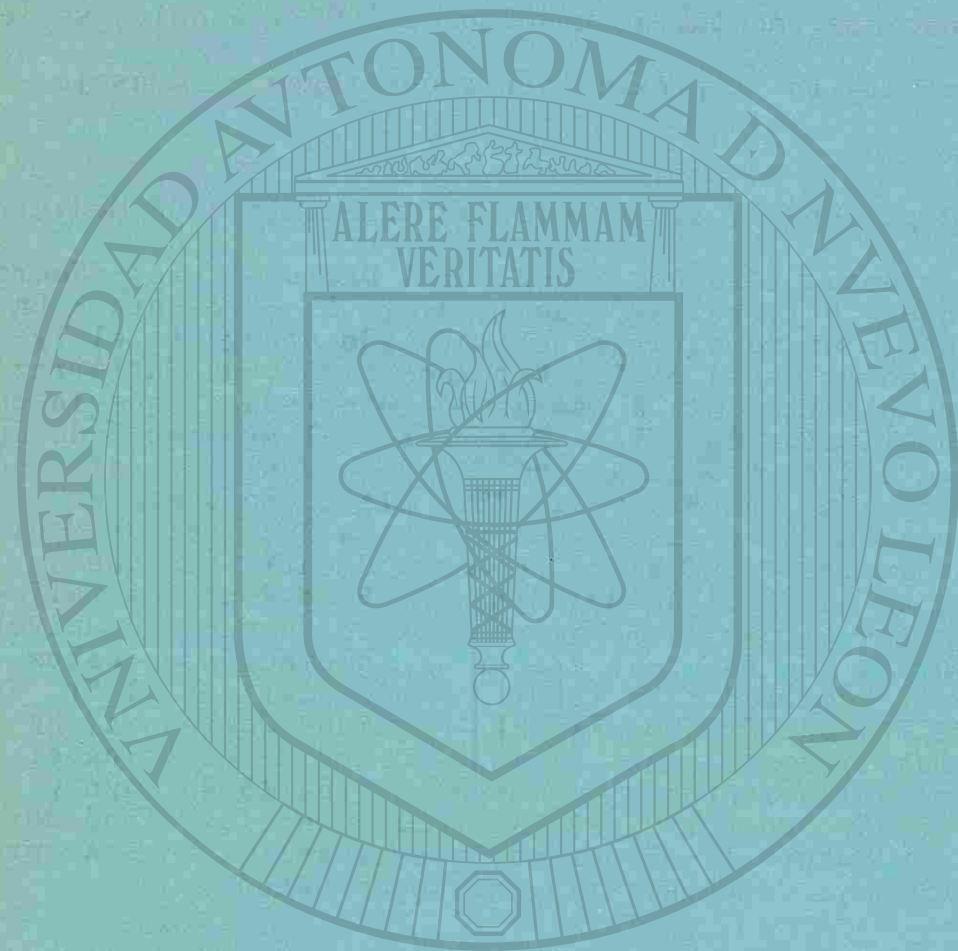
Se puso a la consideración de los consejeros esta petición y -  
388-5-81/82 fué aprobada por 84 votos.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Una petición que hace la Rectoría en el sentido de que se establezca el período del año en que se deberá efectuar las graduaciones para que éstas ocurra en forma más compacta, con la idea de poder asistir a darle la solemnidad al acto que los mismo graduados y las Facultades requieren, porque de otra forma es imposible asistir y cumplir con todos. También en este punto se pide el acuerdo del Consejo para establecer el crite-





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA

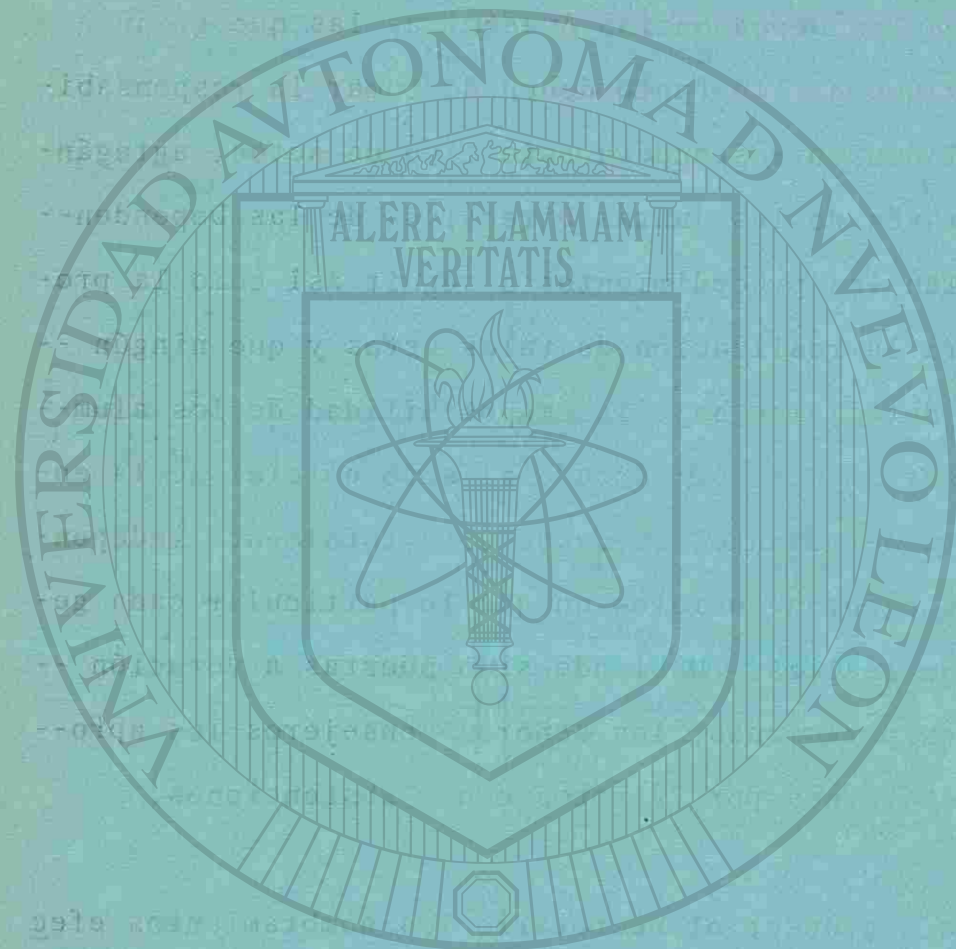
- 17 -

rio de que son las Dependencias Académicas las que gradúan a los alumnos y que por lo tanto deben de tomar la responsabilidad oficial que corresponde a este tipo de actos, agregándose que a través de las Juntas Directivas de las Dependencias se señalen los procedimientos a seguir así como la programación para la realización de tales actos y que ningún momento debe de dejarse bajo la responsabilidad de los alumnos por egresar lo que corresponde al acto oficial de la entrega de carta de pasante, quedando éste totalmente independiente de los eventos sociales en que lo particular cada generación desee realizar. Habiendo sido puestas a votación las anteriores peticiones, los señores consejeros las aprobaron en sus términos por 79 votos con 3 abstenciones.

En seguida da a conocer el Secretario los nombramientos efectuados por la Junta de Gobierno, siendo los siguientes: a la Lic. Josefina García García, como directora de la Facultad de Trabajo Social, para un primer período comprendido del día 15 de enero de 1982 al 14 de enero de 1985; al Dr. Oscar Sepúlveda Gómez, como director de la Facultad de Salud Pública para un primer período, comprendido del día 15 de enero de 1982 al 14 de enero de 1985; y la del Lic. Héctor Monfort Rubín, como director de la Escuela de Música, para un segundo período que vence el día 10 de diciembre de 1984.

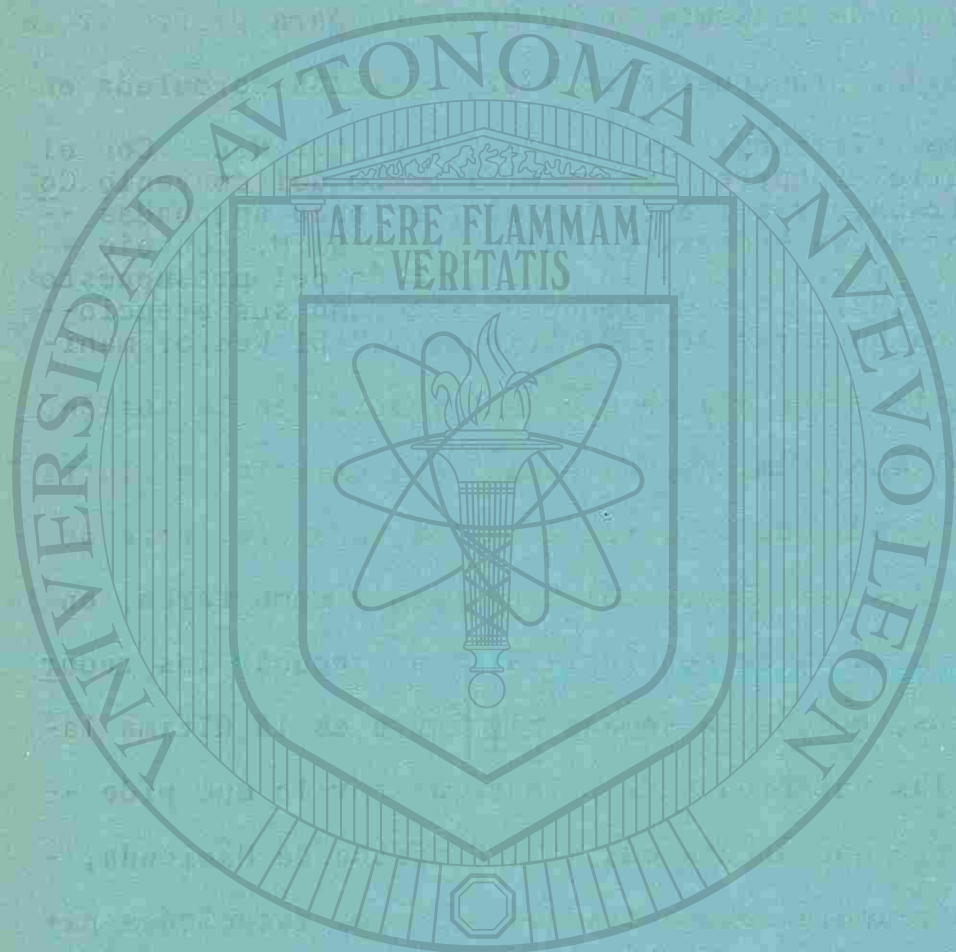
Como último punto del orden del día el Secretario da lectura





a una solicitud de la Comisión de Hacienda para prorrogar la presentación del presupuesto de 1982, petición formulada en los siguientes términos: "Al H. Consejo de U.A.N.L.- Con el objeto de reflejar correctamente el impacto del convenio Colectivo de Trabajo y por ende las asignaciones aprobadas -- por las autoridades Federales, solicitamos al H. Consejo -- Universitario prórroga para la presentación del presupuesto Universitario 1982.- Agradeciendo de antemano sus atencio-- nes reiteramos nuestras consideraciones..." El Rector manifiesta que este mismo día en que está reunida en la sesión, se levantó el emplazamiento de huelga que existía en contra de la Universidad; que se ofreció un 35%, más una serie de respuestas a las peticiones del Sindicato y como tarea, en la siguiente semana, se considerará la de recabar los recursos necesarios, porque la semana siguiente es la última laborable por las vacaciones de primavera, por lo que pide -- que la prórroga que se conceda a la Comisión de Hacienda, - sea hasta la primera semana después de tales vacaciones para que tenga suficiente tiempo para formular los ajustes -- definitivos en el presupuesto. Esta petición fue puesta a -- la consideración de los asistentes, pero antes de ser puesta a votación toma la palabra el consejero maestro por la -- Facultad de Ciencias Biológicas para preguntar al Rector -- las estrategias que se tienen para tratar de compensar el -- impacto de la devaluación del peso sobre todo en las compras de importación. El Rector responde que desde el año -- pasado tenían previsto que el peso se devaluaría por lo -- cual se había pedido a los directores el hacer compras consolidadas para tratar de abatir los costos. Tales compras





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

- 19 - 37403

que se diferirían para el año de 1983, para que el incremento que se tendría por la inflación de este año, más el incremento por la inflación del año de 1983, permitiera corregir el problema en las compras grandes y masivas; de esta forma se trabajó en equipo de microscopía, de medición para las Facultades como las de Biología, Química, Agronomía, Medicina, Ingeniería Química, Ingeniería Civil, etec.; que esto realizó haciendo compras diferidas y consolidadas mediante lo cual fue posible lograr comprar pagando los pesos a setenta centavos porque se consiguieron descuentos por volumen de un 15% en los meses de noviembre y diciembre de 1981; que además teniendo un incremento presupuestal de treinta y cinco a cuarenta por ciento para gastos en el presente año, mas los que hubiera en el año siguiente, se permitirá corregir la devaluación. Puesta que fué a votación la petición de la 390-5-81/82 Comisión de Hacienda, fue aprobada pro 84 votos.

Con lo anterior se terminaron los asuntos del orden del día, levantándose la sesión a las quince cuarenta y cinco horas.

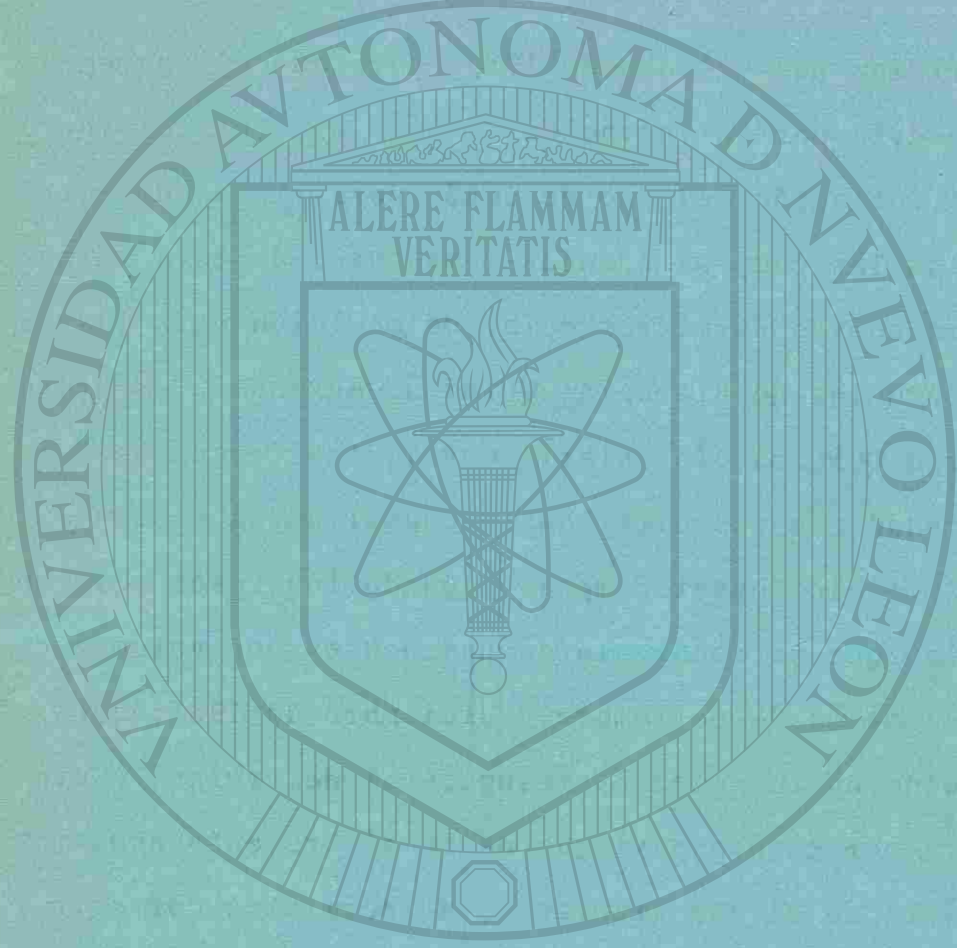
Para constancia se levanta la presente acta que una vez aprobada firmarán el Presidente y el Secretario.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

EL RECTOR EL SECRETARIO

Dr. Alfredo Piñeyro López Ing. Agr. Orel Darío García R.



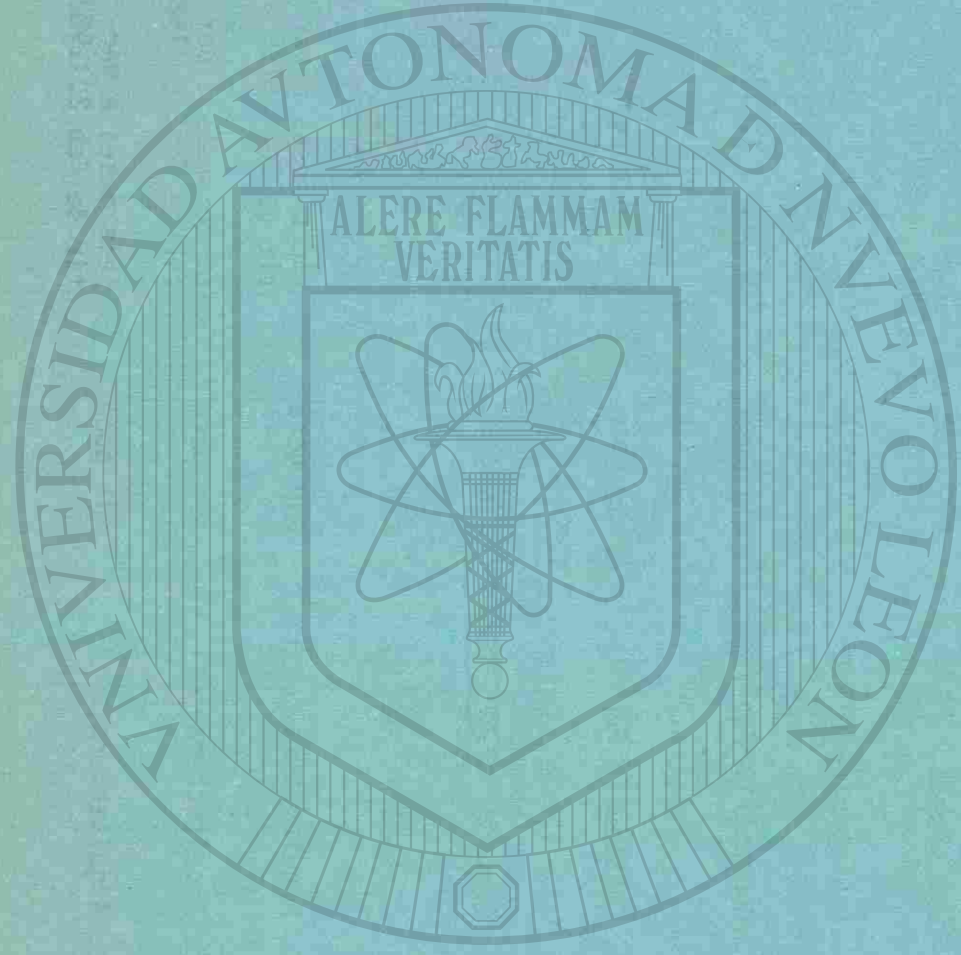


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LICENCIAS OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS  
Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
1. Ing. Mario Alberto Hdz. Garza	Fac. Contaduría Pública	sin goce	Feb. 16 a Ago. 15/1982.	Motivos personales.
2. Lic. Eduardo Alva Gamboa	Fac. Contaduría Pública	sin goce	Feb. 15 a Ago. 31/1982.	Motivos personales
3. Lic. José Tapia Tovar	Fac. Contaduría Pública	sin goce	Ago 24/1981 a Ago. 28/1982.	Motivos personales.
4. Lic. Ma. del Roble Obando Rdz.	Fac. Contaduría Pública	sin goce	Feb. 8 a Jun. 30/1982.	Motivos personales.
5. C.P. Enrique C. Retta Garza	Fac. Contaduría Pública	sin goce	un año a partir de Mar. 10./1982.	Desempeñar tiempo exclusivo en puesto de Auditor Interno.
6. C.P. Roberto Chapa Martínez	Fac. Contaduría Pública	sin goce	un año a partir de Mar. 10./1982.	Desempeñar tiempo exclusivo en puesto de Contralor Gral.
7. Ing. Francisco Javier Duque Mtz.	Fac. Contaduría Pública	sin goce	seis meses a par- tir de Feb./10.782.de Maestría.	Realizar estudios de Maestría.
8. Lic. Julio César Castillo Gzz.	Fac. Contaduría Pública	sin goce	Feb. 10. a Ago. 15/1982.	Motivos personales.
9. Ing. Marco Antonio García Villarreal	Fac. Arquitectura	sin goce	cinco meses a par- tir de Feb. 8/1982.	Motivos personales.
10. Arq. Valentín Martínez Cuéllar	Fac. Arquitectura	sin goce	cinco meses a par- tir de Feb.10./1982.	Motivos personales.
11. Arq. Lizandro De la Garza Villarreal	Fac. Arquitectura	sin goce	seis meses a par- tir de Feb.20/1982.	Motivos personales.



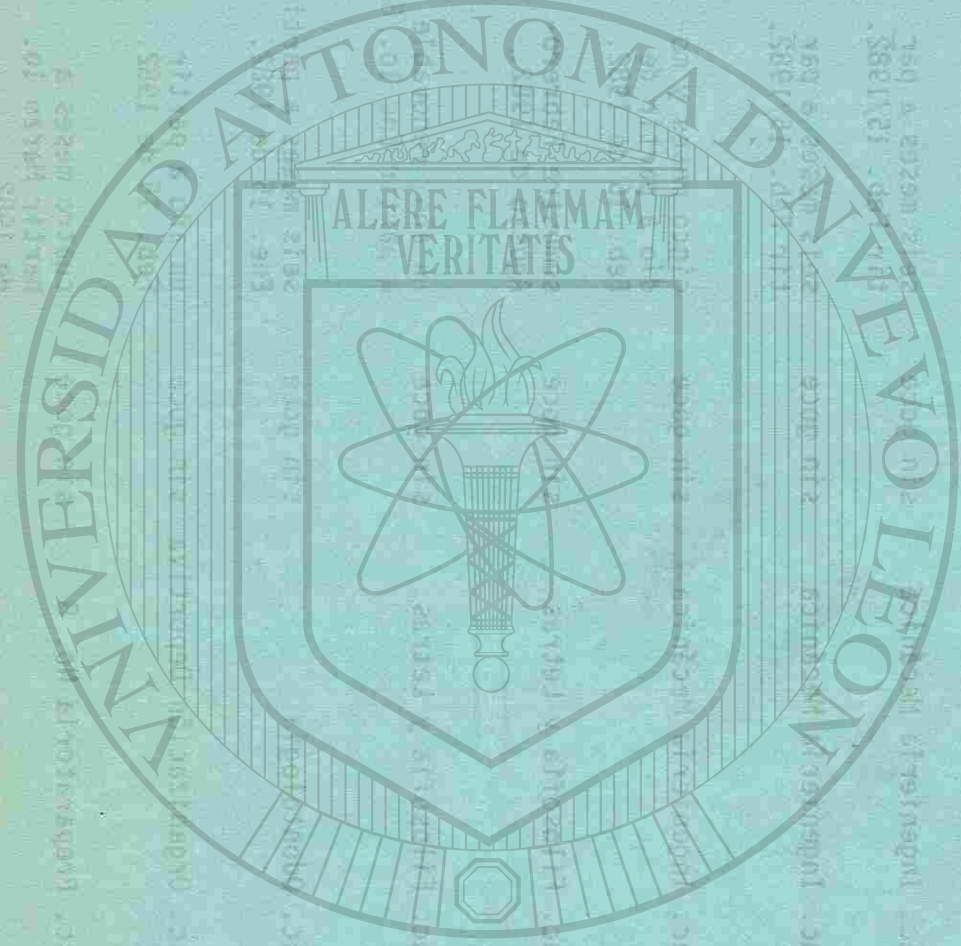


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
12. Profra. Noraly Guzmán Fdz.	Esc. Pablo Livas	sin goce	seis meses a partir Feb. 15/1982.	Motivos personales.
13. Dr. Jorge Luis González Lozano	Esc. Pablo Livas	sin goce	un año a partir Feb. 15 de 1982.	Realizar estudios de Post-Grado.
14. Profr. Daniel Angel Gzz. López	Esc. Pablo Livas	sin goce	seis meses a partir Feb. 15/1982.	Motivos personales.
15. Ing. Rosendo Reynol Regalado Borrego	Fac. Ingeniería Mecánica	sin goce	cuatro meses a partir Feb. 15/1982.	Motivos personales.
16. Ing. Rogelio Montalvo Flores	Fac. Ingeniería Mecánica	sin goce	seis meses a partir Feb. 15/1982.	Motivos personales.
17. Ing. Marcos Sergio Villarreal García	Fac. Ingeniería Mecánica	sin goce	seis meses a partir Feb. 15/1982.	Tomar cursos de capacitación fuera del país.
18. Ing. David Valadez Sierra	Fac. Ingeniería Mecánica	sin goce	cinco meses y medio a partir de Feb. 16 de 1982.	Realizar estudios de Post-Grado.
19. Dr. Doménico Síndico Migliardi	Fac. Filosofía y Letras	sin goce	semestre Febrero-Agosto de 1982.	Realizar proyecto de investigación en el extranjero.
20. Lic. Jorge Zepeda Suárez	Fac. Filosofía y Letras	sin goce	un año, renovable a partir Ene. 10./82. de Maestría y Doctorado.	Realizar estudios de Post-Grado.
21. Dra. Rosa Ma. González Mtz.	Fac. Odontología	sin goce	seis meses a partir Ene. 15 de 1982.	Motivos personales.
22. Dr. Leonel García Mendoza	Esc. Organización Deportiva	sin goce	un año a partir Feb. 15 de 1982.	Realizar estudios de Post-Grado.
23. Lic. Ma. Elena Morfn Reyes	Esc. Preparatoria No. 8	sin goce	cuatro meses a partir Marzo 10. de 1982.	Motivos personales.



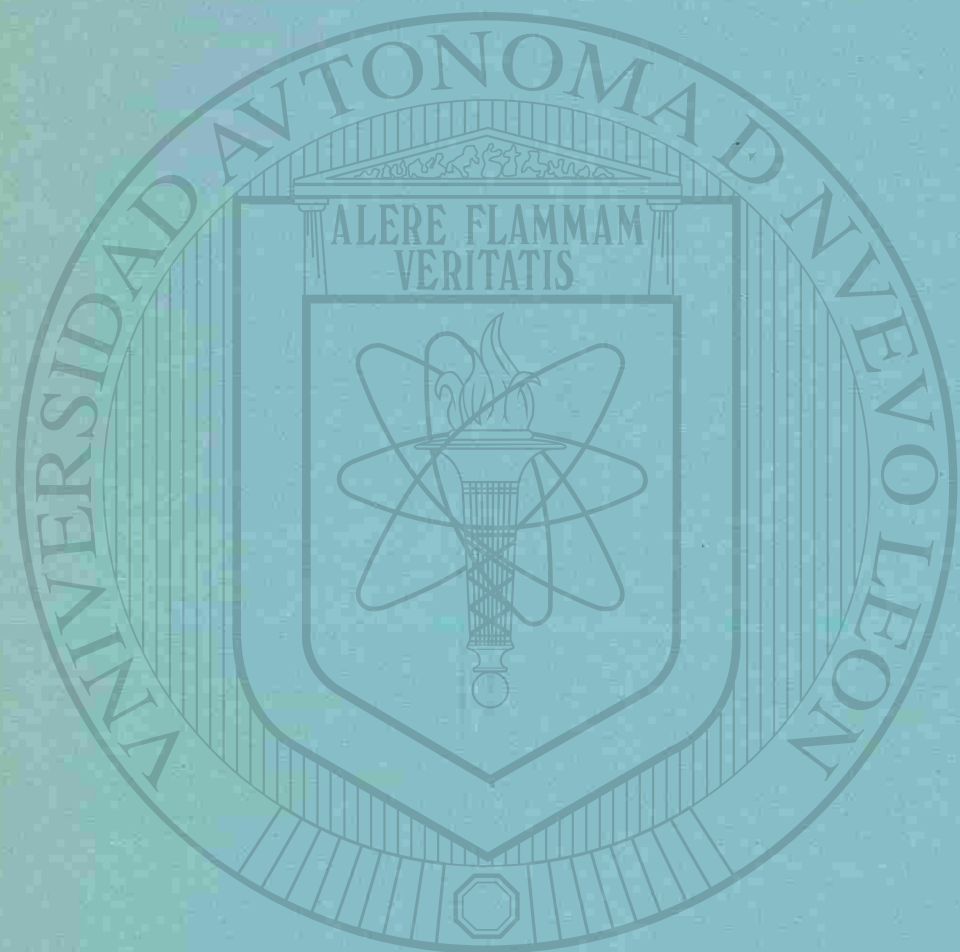
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
24. Profr. Francisco Mora Larch	Esc. Preparatoria No. 9	sin goce	Marzo 15 a Ago. 20 de 1982.	Motivos personales.
25. Profra. Gloria Hermilia Garza Estevane	Esc. Preparatoria No. 17	sin goce	Feb. 10. al 23 de Ago. de 1982.	Realizar estudios para obtención del título.







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA

OFICIO NUM. ....

FECHA .....

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
Presente .-

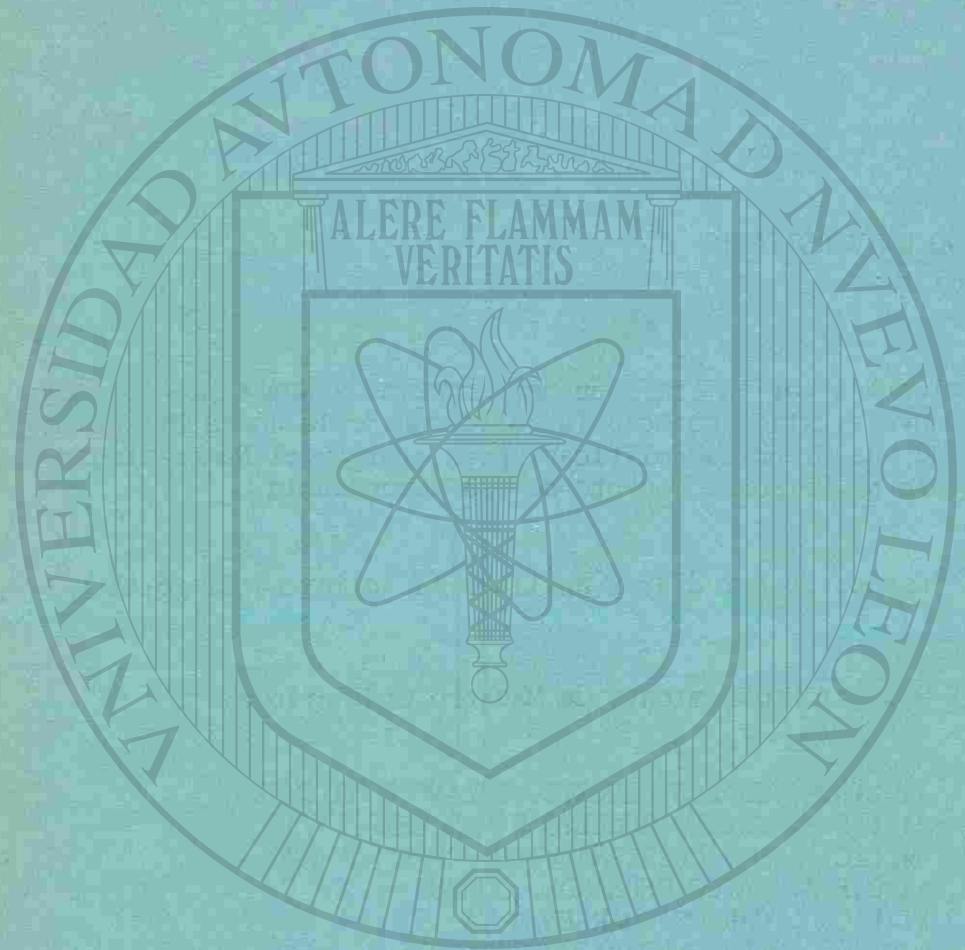
En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Políticas, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa dependencia.

La Comisión después de estudiar y analizar la solicitud llegó al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

- 1) LIC. CARLOS FEDERICO LOZANO RODRIGUEZ
- 2) LIC. GABINO ROGELIO REYES VENECIA
- 3) LIC. MA. CRISTINA VILLARREAL NAVARRO
- 4) C.P.A. FAVIO HERNANDEZ JUAREZ
- 5) LIC. CARLOS CHARLES MATA
- 6) LIC. FERNANDO VAZQUEZ ALANIS
- 7) LIC. ROGELIO FRANCISCO GARCIA PAEZ
- 8) LIC. GASPAR VAZQUEZ AGUILAR
- 9) ING. ENRIQUE CATALAN GUZMAN
- 10) LIC. LAURA EUGENIA MARCOS MARCOS
- 11) LIC. HECTOR ANTONIO GALVAN ANCIRA
- 12) LIC. JOSE LUIS SEPULVEDA GARZA
- 13) LIC. GUILLERMO CAMPA NUÑEZ
- 14) LIC. GUSTAVO ABUNDIO MIRELES QUINTANILLA
- 15) LIC. JOSE LUIS VILLARREAL CANTU
- 16) C.P.A. OSCAR ALEJO VELA SALDAÑA
- 17) LIC. RENE BARRERA PEREZ
- 18) LIC. JUAN NEMECIO PEREZ SANCHEZ
- 19) LIC. ARMIDA GARZA MONTEMAYOR
- 20) LIC. ARACELI FRANCISCA JIMENEZ SANCHEZ
- 21) ING. ENRIQUE GARZA RAMIREZ
- 22) ING. RAFAEL SANMIGUEL FLORES
- 23) LIC. GILBERTO GUAJARDO GUAJARDO
- 24) LIC. MIGUEL GUILLERMO ZAMBRANO ESPINOSA
- 25) LIC. HUGO JAVIER VALENCIA SARABIA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
II. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

OFICIO NUM. ....  
EXP. ....

- 26) LIC. ARTURO ESTRADA CAMARGO
- 27) LIC. ROBERTO BENAVIDES GONZALEZ
- 28) LIC. LAURA SUSANA GARZA GARCIA
- 29) LIC. HUGO ALANIS GONZALEZ
- 30) LIC. JOSE ARANDAS DOMINGUEZ
- 31) C.P.A. JUAN MANUEL CONTRERAS RAMOS

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
MONTERREY, N.L., A 26 DE FEBRERO DE 1982  
POR LA COMISION DE LICENCIAS  
Y NOMBRAMIENTOS

*Guadalupe Arredondo de A.*  
DRA. GUADALUPE ARREDONDO DE A.

*Efren Garcia Contreras*  
I.Q. EFREN GARCIA CONTRERAS

*Rodrigo Gonzalez Perez*  
DR. RODRIGO GONZALEZ PEREZ

*Maria Teresa Ramos Cavazos*  
SRITA. MA. TERESA RAMOS CAVAZOS

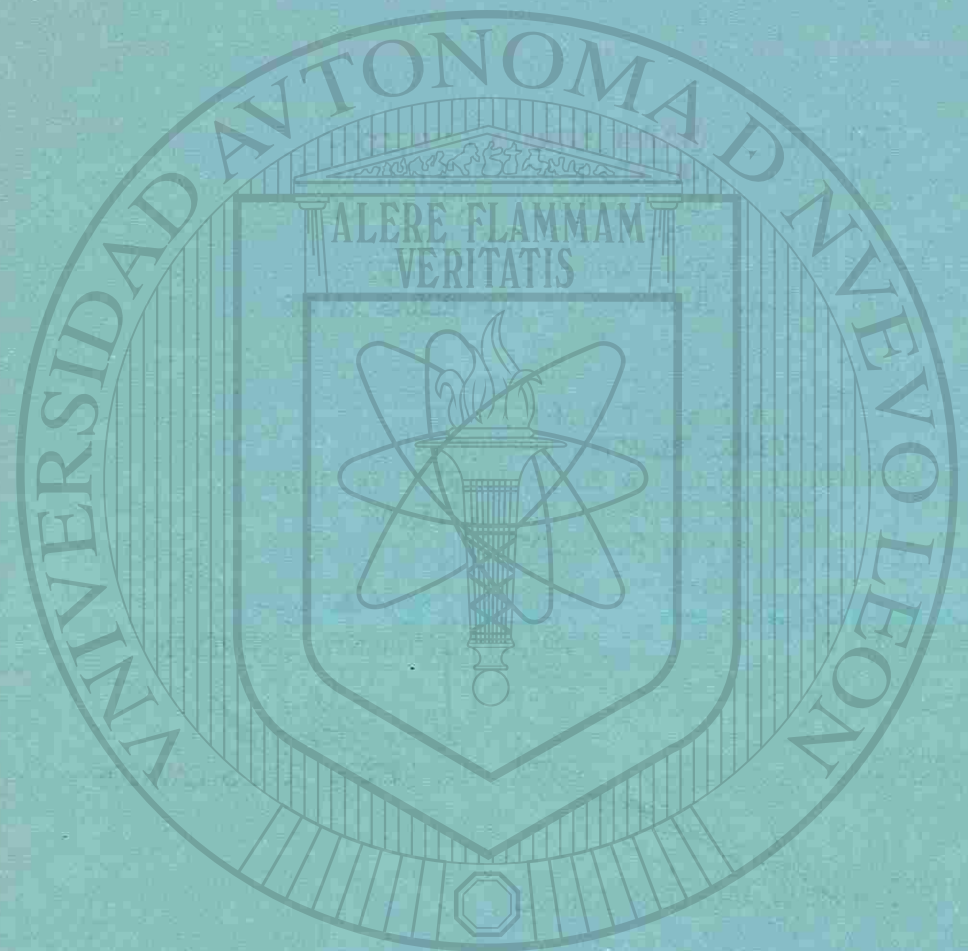
*Homer Aguilera Abrego*  
SR. HOMERO AGUILERA ABREGO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

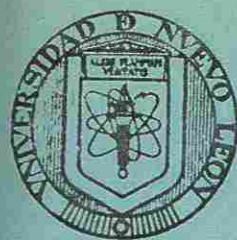






UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

OFICIO NUM .....

EXP. ....

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
Presente.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del h. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería Civil, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa dependencia.

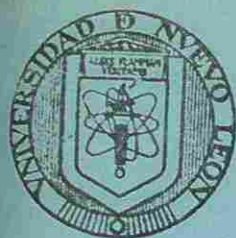
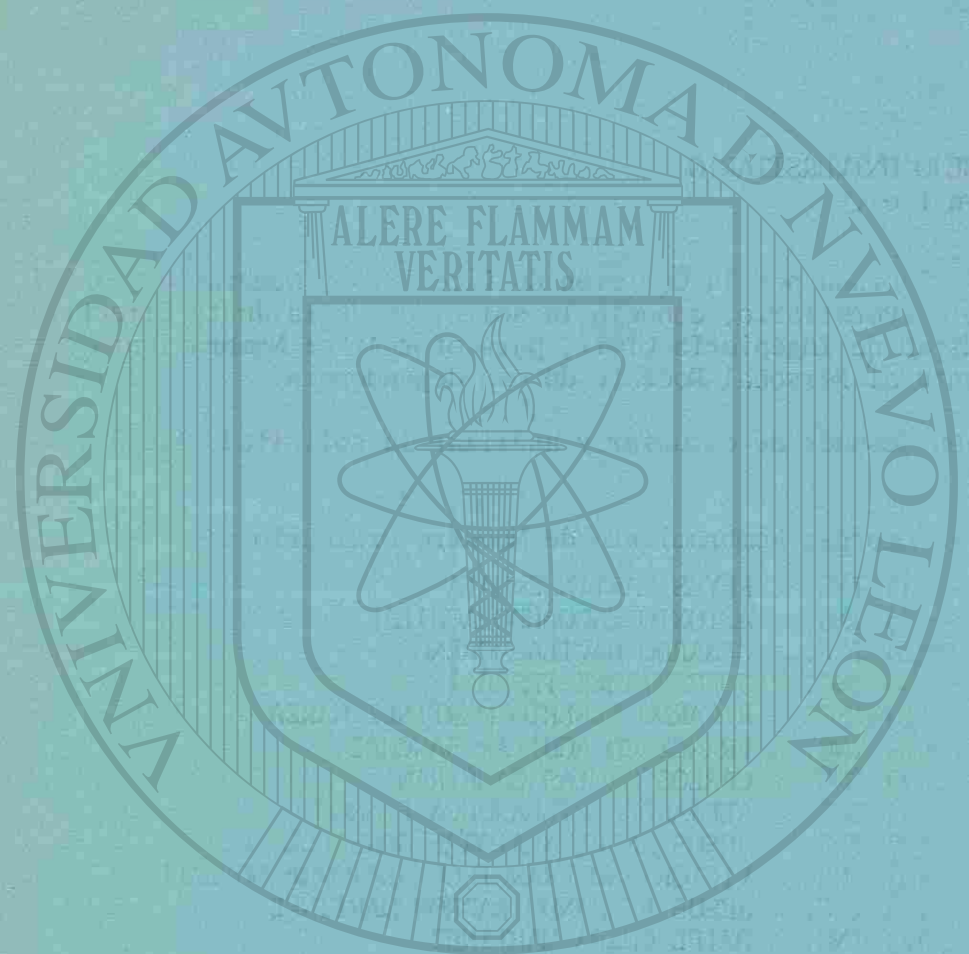
La Comisión después de estudiar y analizar la solicitud, llegó al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

- 1) ING. REYES MARTINEZ MATA
- 2) ING. ANTONIO ESCOBEDO AGUILAR
- 3) ING. GERARDO DAVILA MORENO
- 4) ING. JORGE TAMEZ TEJEDA
- 5) ING. RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARZA
- 6) ING. FRANCISCO AGUILAR SANCHEZ
- 7) ING. CARLOS MACIAS CAMPIRAN
- 8) ING. ALEJANDRO VILLANUEVA FRANCO
- 9) ING. JESUS ANGEL ALATORRE GONZALEZ
- 10) ING. VICTORIANO FRANCISCO ALATORRE GONZALEZ
- 11) ING. JESUS FERNANDO BARRON MARTINEZ
- 12) ING. OZTEL CHAPA MARTINEZ
- 13) ING. JOSE JAVIER ELIZONDO DIAZ
- 14) ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
- 15) ING. HUMBERTO GARCIA MORENO
- 16) ING. JULIAN DE LA GARZA CASTRO
- 17) ING. ARTURO J. GOMEZ LEAL
- 18) ING. JUSTINO CESAR GONZALEZ ALVAREZ
- 19) ING. OSCAR GUADALUPE GONZALEZ GARZA
- 20) ING. EMILIO GONZALEZ DUQUE
- 21) ING. JOSE JUAN GUEVARA GONZALEZ
- 22) ING. RAMIRO LUNA SALINAS
- 23) ING. JOSE LUZ ONTIVEROS RIVERA
- 24) ING. ALEJANDRO RAMIREZ ALCAZAR
- 25) ING. OSCAR MANUEL ROBLES SANCHEZ
- 26) ING. RAMON TREVIÑO RODRIGUEZ
- 27) ING. JOSE LUIS VALDEZ LOZANO
- 28) ING. EDMUNDO VAQUERA GARCIA
- 29) ING. ANASTACIO VAZQUEZ VAZQUEZ
- 30) ING. MARCELO VILLANUEVA FRANCO
- 31) ING. GUILIERMO VILLARREAL GARZA
- 32) ING. FERNANDO VILLARREAL VALLE
- 33) LIC. RAUL BRIANO ESTRADA
- 34) ING. GONZALO OCAÑAS DOMINGUEZ
- 35) LIC. JESUS RAMONES SALDAÑA

##





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

II. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

- 2 -

OFICIO NUM. ....

EXP. ....

- 36) ING. RICARDO SALGADO GUTIERREZ
- 37) ING. JESUS ANTONIO SALINAS GUTIERREZ
- 38) LIC. MIGUEL LEON MANRIQUE DE LARA
- 39) ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ
- 40) ING. JOSE DAVID FERNANDEZ CAMARGO
- 41) ING. ELIEZER GRACIA LEAL
- 42) ING. ELIUD GUADIANA ANCIRA
- 43) ING. HORACIO GONZALEZ SANTOS
- 44) ING. BENJAMIN LIMON RODRIGUEZ
- 45) ING. ERNESTO GONZALEZ TREVIÑO
- 46) ING. EVARISTO GAYTAN PARRA
- 47) ING. CARLOS KIRCHNER GONZALEZ
- 48) ING. RAYMUNDO RIVERA VILLARREAL
- 49) ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ NAVA
- 50) ING. JAVIER ARQUIETA CASTILLO
- 51) LIC. RICARDO PEDRAZA GARCIA
- 52) ING. FRANCISCO GAMEZ TREVIÑO
- 53) ING. LUIS MANUEL ARANDA MALTEZ
- 54) Q.B.P. ESPERANZA MARGARITA LOPEZ MARTINEZ
- 55) ING. ERNESTO L. TREVIÑO TREVIÑO
- 56) ING. MARTIN SERGIO SALAZAR DAVILA
- 57) ING. JOSE IGNACIO RINCON LOPEZ
- 58) ING. ALFONSO OLIVAS OCHOA
- 59) ING. MARTIN FRANCISCO MARTINEZ GARZA
- 60) ING. JAVIER GONZALEZ MURILLO
- 61) ING. JAVIER GARZA CORTINAS
- 62) ING. RENE LEONARDO FLORES LOPEZ
- 63) ING. FEBRONIO EDUARDO CHAVARRIA FERNANDEZ
- 64) ING. ISIDORO HIRAM BRIONES CASTAÑEDA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
MONTERREY, N.L., A 26 DE FEBRERO DE 1982  
POR LA COMISION DE LICENCIAS  
Y NOMBRAMIENTOS

*Guadalupe Arredondo de A.*  
DRA. GUADALUPE ARREDONDO DE A.

*Efren Garcia Contreras*  
I.Q. EFREN GARCIA CONTRERAS

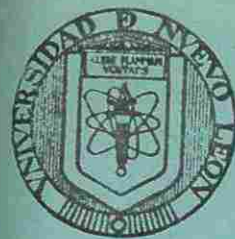
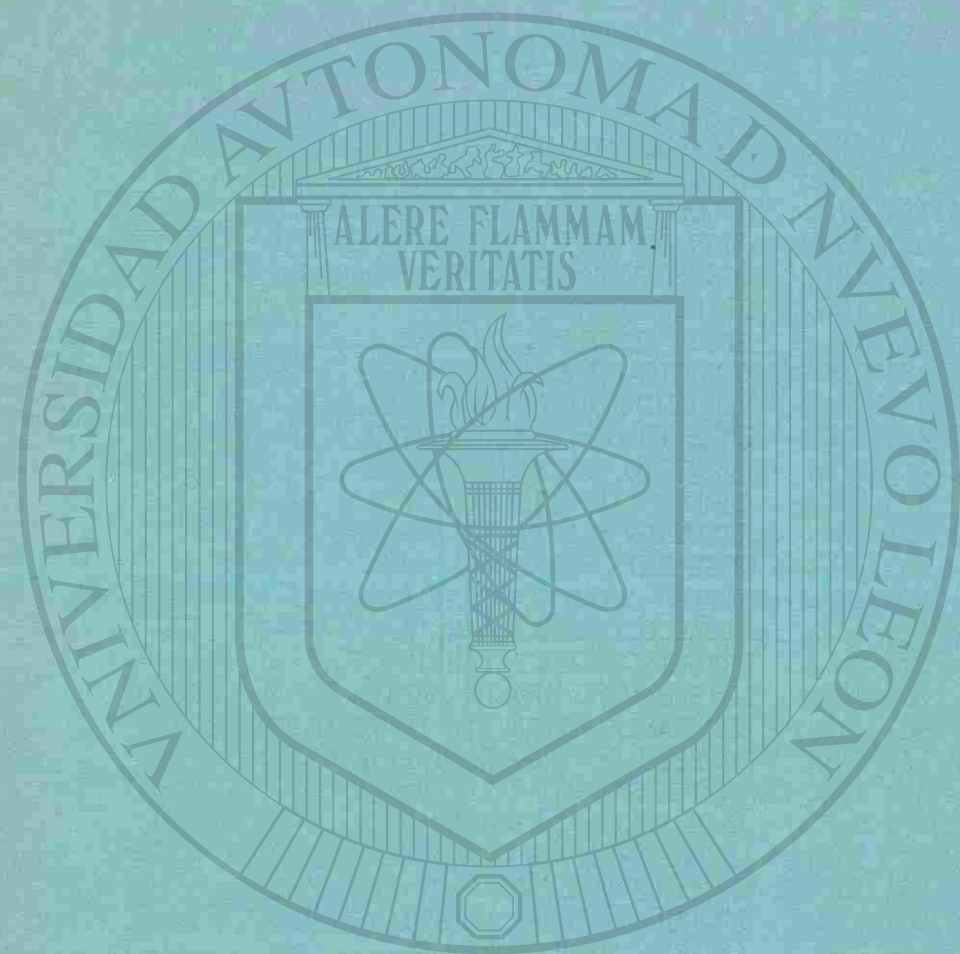
*Rodrigo Gonzalez Perez*  
DR. RODRIGO GONZALEZ PEREZ

*Ma. Teresa Ramos Cavazos*  
SRITA. MA. TERESA RAMOS CAVAZOS

*Homero Aguilera Abrego*  
SR. HOMERO AGUILERA ABREGO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

OFICIO NUM. ....

EXP. ....

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
Presente .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa dependencia.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1. ING. HUMBERTO BALTAZAR GONZALEZ GONZALEZ

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
MONTERREY, N.L., A 26 DE FEBRERO DE 1982  
POR LA COMISION DE LICENCIAS  
Y NOMBRAMIENTOS

  
DRA. GUADALUPE ARREDONDO DE A.

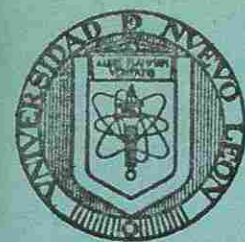
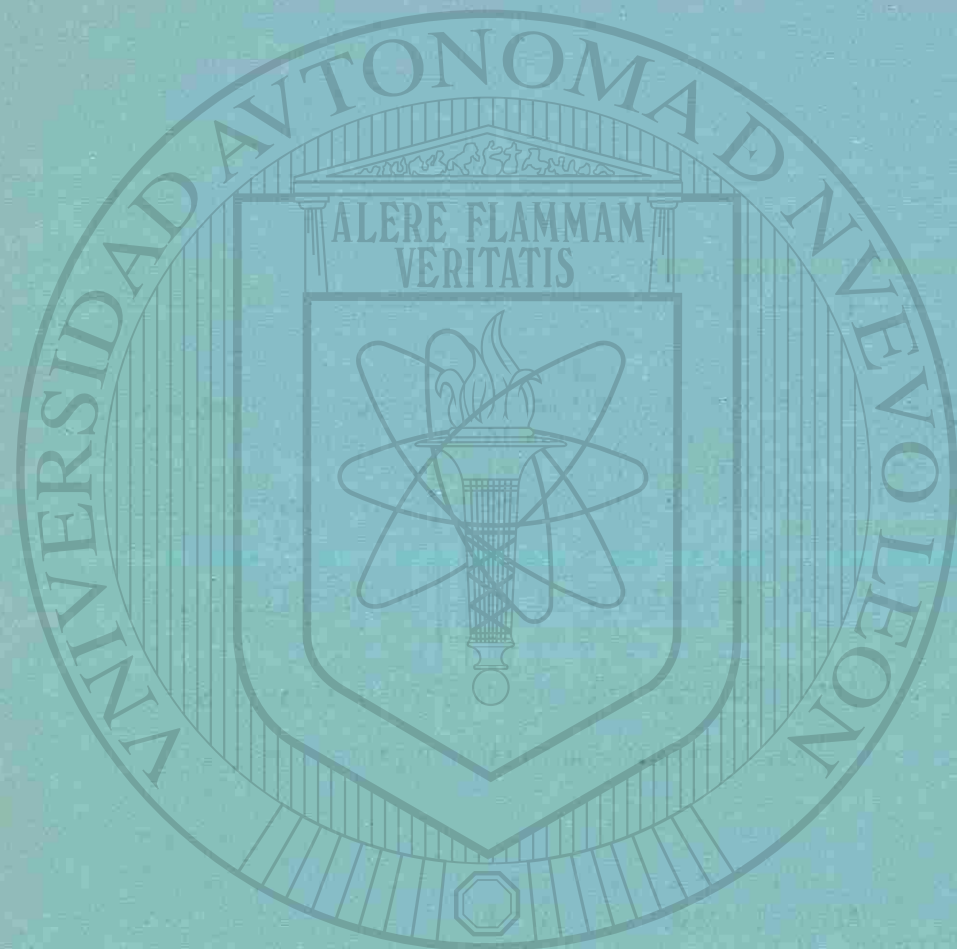
  
I.Q. EFREN GARCIA CONTRERAS

  
DR. RODRIGO GONZALEZ PEREZ

  
SRITA. MA. TERESA RAMOS CAVAZOS

  
SR. HOMERO AGUILERA ABREGO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

OFICIO NUM. ....

EXP. ....

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
Presente.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa dependencia.

La Comisión después de estudiar y analizar la solicitud, llegó al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1) DR. CARLOS CANSECO GONZALEZ

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
MONTERREY, N.L., A 26 DE FEBRERO DE 1982  
POR LA COMISION DE LICENCIAS  
Y NOMBRAMIENTOS

  
DRA. GUADALUPE ARREDONDO DE A.

  
I.Q. EFREN GARCIA CONTRERAS

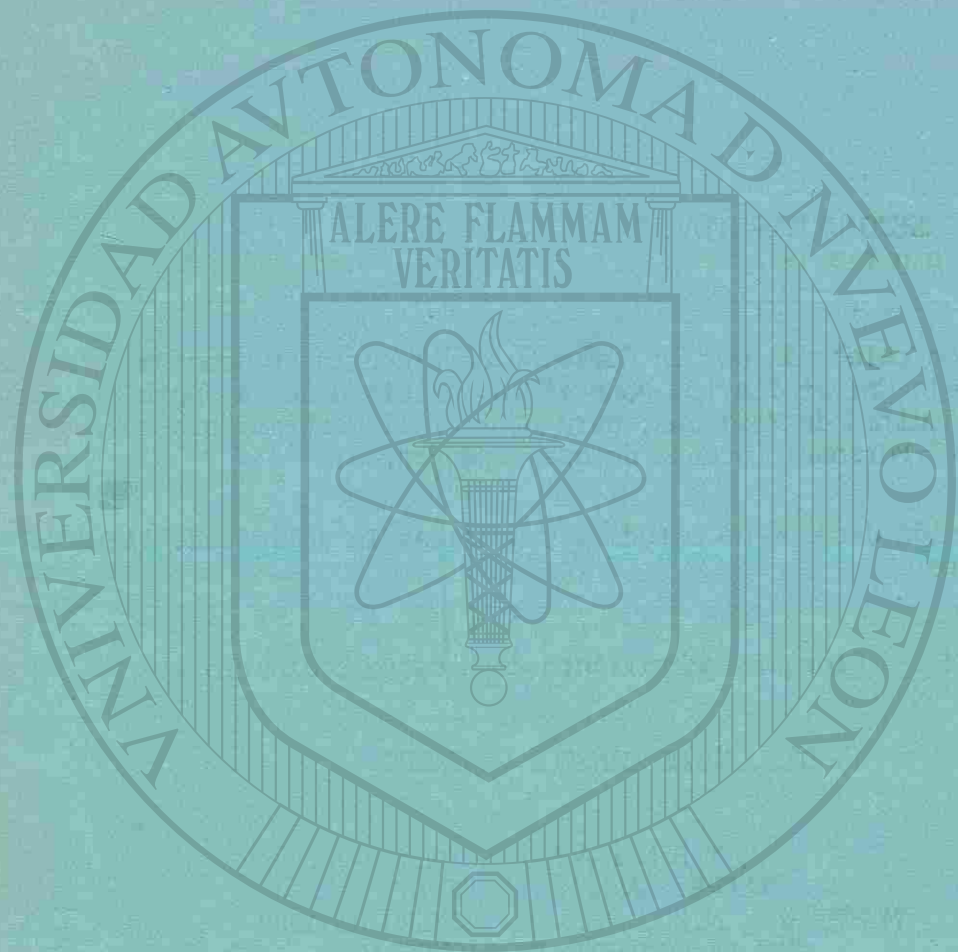
  
DR. RODRIGO GONZALEZ PEREZ

  
SRITA. MA. TERESA RAMOS CAVAZOS

  
SR. HOMERO AGUILERA ABREGO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

OFICIO NUM. ....

P. ....

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
Presente.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Salud Pública, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa dependencia.

La Comisión después de estudiar y analizar la solicitud, llegó al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1. LIC. SARA MARIA GARZA FERNANDEZ
2. LIC. BARBARA GOMEZ SANCHEZ
3. LIC. ELISA MARIA GONZALEZ CUELLAR
4. LIC. MARIA LUISA LUNA GARCIA
5. LIC. ANA CECILIA VILLARREAL MARTINEZ
6. DR. PEDRO JOAQUIN ESPINOSA BERMUDEZ
7. ING. JOSE ANTONIO GUERRA CAMERO


Atentamente,

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
Monterrey, N.L., a Febrero 26 de 1982.  
LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

  
DRA. GUADALUPE ARREDONDO DE A.

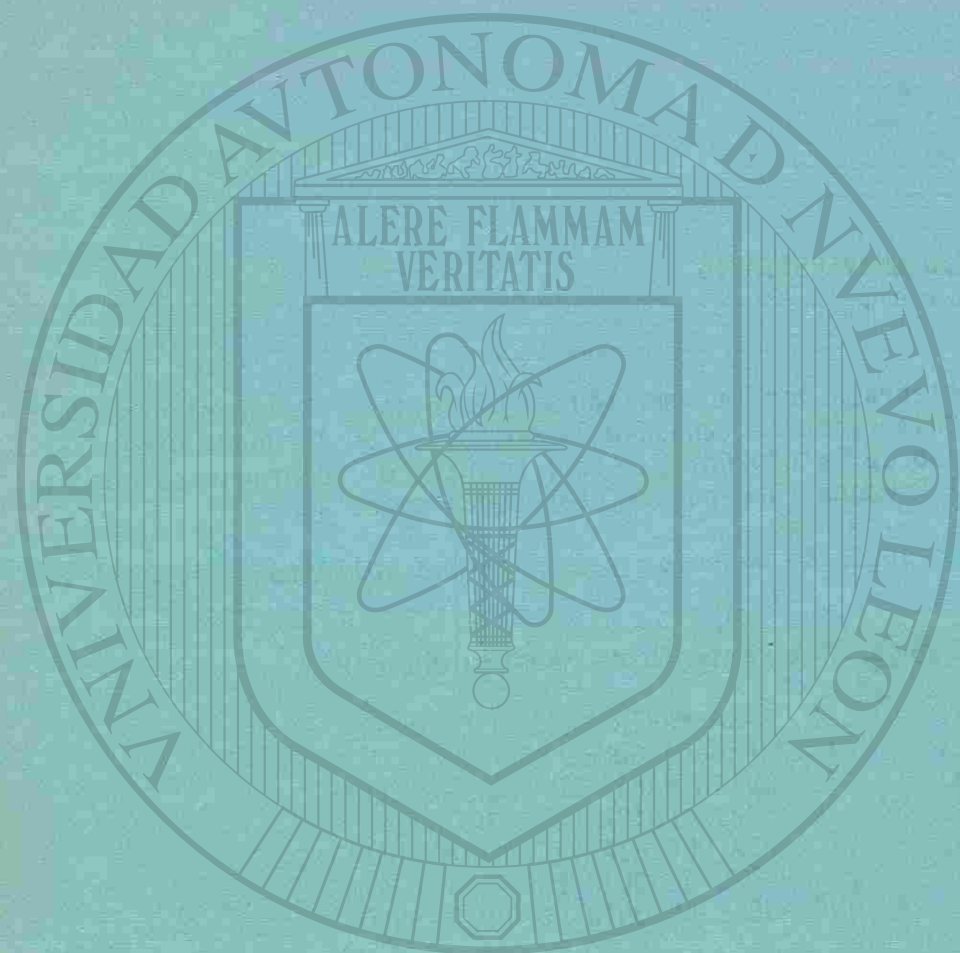
  
I.Q. EFREN GARCIA CONTRERAS

  
DR. RODRIGO GONZALEZ PEREZ

  
SRITA. MA. TERESA RAMOS CAVAZOS

  
SR. HOMERO AGUILERA ABREGO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

CIO NUM. ....

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

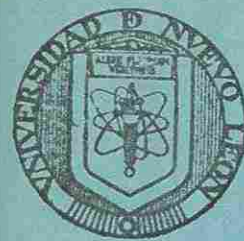
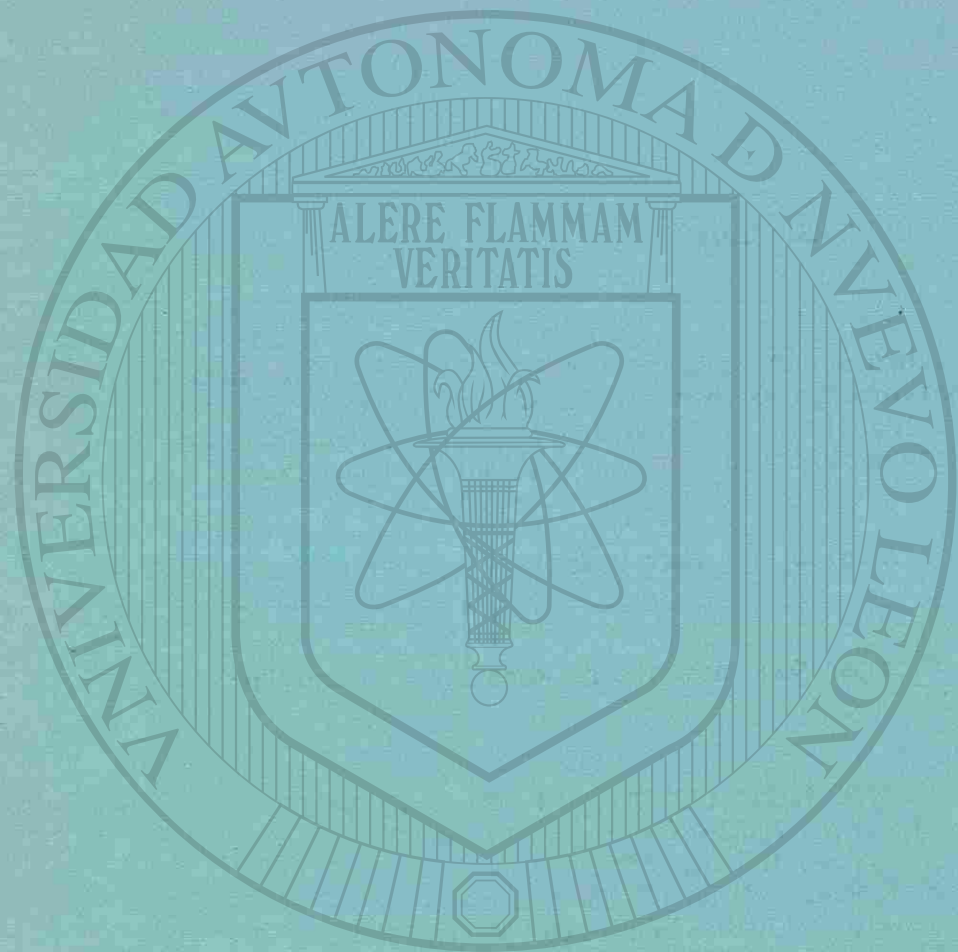
En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas", para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa dependencia.

La Comisión después de estudiar y analizar la solicitud, llegó al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

- 1) ARQ. MARIA DEL REFUGIO BOSQUE CARRILLO
- 2) C.P.A. MARIA TOMASA ROSAS CAMPOS
- 3) Q.B.P. EMILIA CORNEJO CANTU
- 4) C.P.A. HOMERO DELGADO ESPARZA
- 5) LIC. JUAN MANUEL LUNA VILLARREAL
- 6) ING. SERGIO LEONEL SALAS MARTINEZ
- 7) LIC. CARLOS AGUSTIN SALAS SILVA
- 8) Q.F.B. GLORIA NELLY PAEZ GARZA
- 9) LIC. JOSE ENRIQUE CASTILLO ELIZONDO
- 10) ING. LUIS EDUARDO GALLARDO CAVAZOS
- 11) LIC. JESUS MORALES LEON
- 12) ING. HUMBERTO AGUILAR RESENDEZ
- 13) ING. FELIPE DE JESUS BRIONES MENDOZA
- 14) ING. JUAN ANTONIO CUELLAR CARVAJAL
- 15) DR. LEONEL GARCIA MENDOZA
- 16) DR. JUAN JOSE GARCIA TREVIÑO
- 17) ING. ANGEL FANDUIZ PERALTA
- 18) LIC. JOEL OVIEDO GAMEZ
- 19) DR. CESAR GARZA SILLER
- 20) Q.F.B. ELIZABETH LUNA VILLARREAL
- 21) LIC. JOSE SAMANIEGO MUÑOZ





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA


OFICIO NUM. ....

EXP. ....

- 22) Q.B.P. HECTOR JAVIER TAVITAS GALVAN
- 23) LIC. JUAN VERA IBÁÑEZ
- 24) ARQ. ISIDORO PEÑA PEREZ
- 25) ARQ. SERGIO JESUS SALAS SILVA
- 26) LIC. CRUZ IMELDA PAEZ GARZA
- 27) DR. JORGE LUIS GONZALEZ LOZANO

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
MONTERREY, N.L., A 26 DE FEBRERO DE 1982  
POR LA COMISION DE LICENCIAS  
Y NOMBRAMIENTOS

  
DRA. GUADALUPE ARREDONDO DE A.

  
I.Q. EFREN GARCIA CONTRERAS

  
DR. RODRIGO GONZALEZ PEREZ

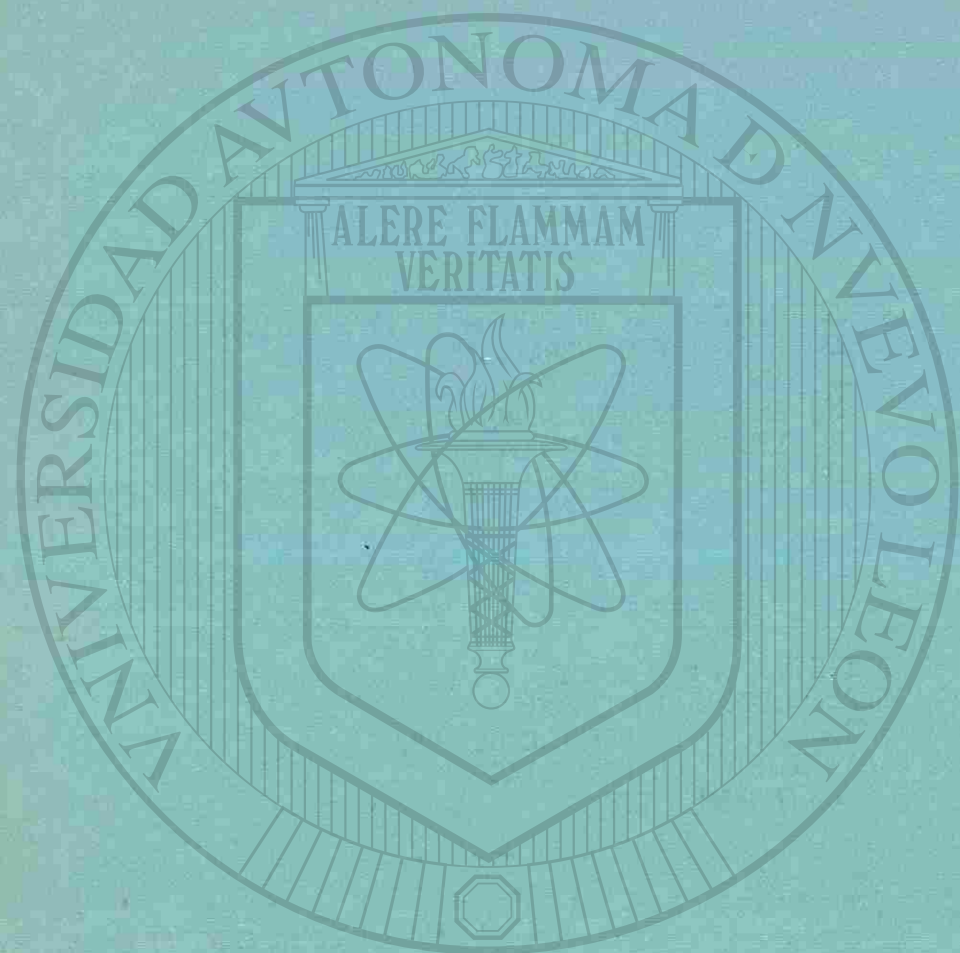
  
SRITA. MA. TERESA RAMOS CAVAZOS

  
SR. HECTOR AGUILERA ABREGO



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

OFICIO NUM. \_\_\_\_\_

DE \_\_\_\_\_

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
Presente.-

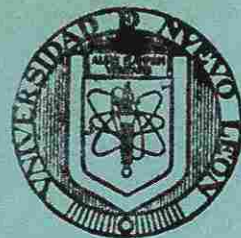
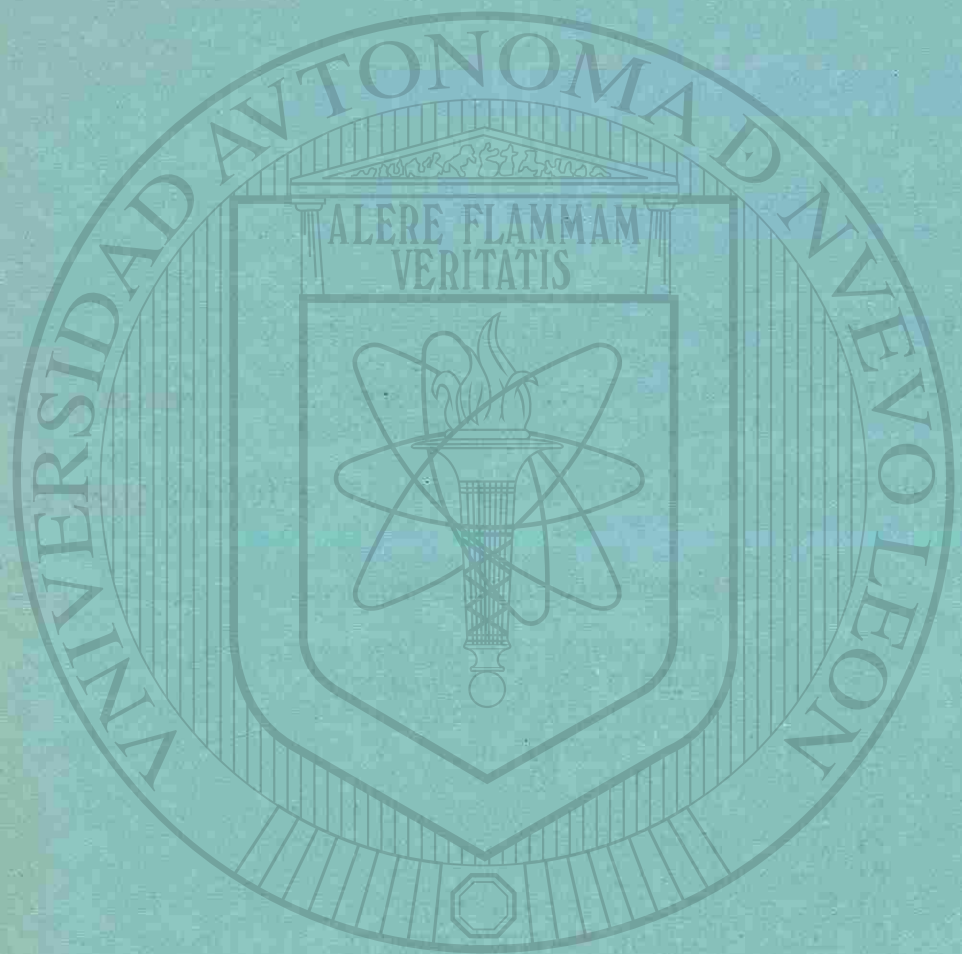
En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Escuela Preparatoria No. 7, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

La Comisión después de estudiar y analizar la solicitud, llegó al -- siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

- 1) BIOL. PURA CONCEPCION GALVAN VILLANUEVA
- 2) LIC. ROBERTO GARCIA HERNANDEZ
- 3) C.P.A. BEATRIZ LEAL MACIAS
- 4) DRA. ELVA TREVIÑO LOPEZ
- 5) I.Q. JOSE LUIS TORRES GARCIA
- 6) SR. RUBEN EUGENIO SOLIS MONTEMAYOR
- 7) SR. JAIME ANTONIO SOLIS HINOJOSA
- 8) ING. JUAN MONTOYA MARTINEZ
- 9) SR. JOEL MONTEMAYOR SOTO
- 10) LIC. ROSALBA MARTINEZ MORALES
- 11) LIC. GERARDO LEAL BLANCO
- 12) ING. RAUL GONZALEZ MONTEMAYOR
- 13) LIC. ADAN GONZALEZ MEDINA
- 14) SR. JAIME R. GARZA LOPEZ
- 15) C.P.A. HOMERO DELGADO ESPARZA
- 16) SR. LUCIO CANTU RODRIGUEZ
- 17) L.C.B. FANY CANTU CANTU
- 18) Q.F.B. MARIA GUADALUPE WILLMAN BURGOS
- 19) LIC. GILBERTO ROGELIO VILLARREAL GARZA
- 20) SR. HECTOR ROLANDO SOLIS MONTEMAYOR
- 21) Q.I. MA. TERESA SANCHEZ GUEVARA
- 22) LIC. VICTOR JOAQUIN RODRIGUEZ SANCHEZ
- 23) LIC. JAIME HECTOR OMAÑA DEL CASTILLO
- 24) SR. ARTURO IGNACIO NAFFARRETE MARTINEZ
- 25) LIC. FERNANDO RAUL MURRIETA Y DE LA BRENA
- 26) LIC. SERGIO MOLINA TOSCANO
- 27) SRITA. MARIA EVA MOLINA TOSCANO
- 28) LIC. HECTOR MANUEL HERNANDEZ RUIZ
- 29) LIC. TERESA GARZA BARRIENTOS
- 30) BIOL. RAFAEL ABEL GARCIA LEAL
- 31) ING. RICARDO OZIEL FLORES SALINAS
- 32) C.P.A. GUILLERMINA CAVAZOS SEGOVIA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

- 2 -

OFICIO NUM. ....

EXP. ....

33) LIC. RUFINO D. ABREGO ORTIZ

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
MONTERREY, N.L. A 26 DE FEBRERO DE 1982  
POR LA COMISION DE LICENCIAS  
Y NOMBRAMIENTOS

*Guadalupe Arredondo de A.*  
DRA. GUADALUPE ARREDONDO DE A.

*Efren Garcia Contreras*  
I.Q. EFREN GARCIA CONTRERAS

*Rodrigo Gonzalez Perez*  
DR. RODRIGO GONZALEZ PEREZ

*Ma. Teresa Ramos Cavazos*  
SRITA. MA. TERESA RAMOS CAVAZOS

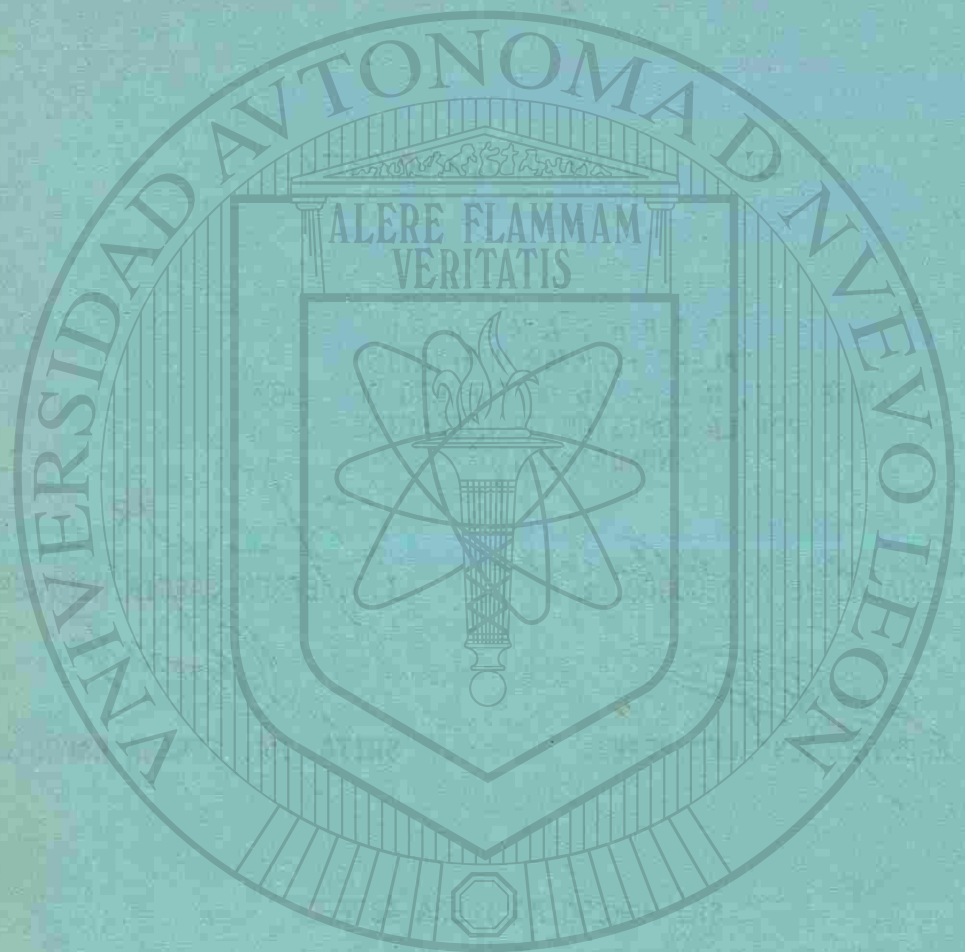
SR. HOMERO AGUILERA ABREGO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

OFICIO NUM. ....

EXP. ....

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
Presente.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Escuela Preparatoria No. 8, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa dependencia.


La Comisión después de estudiar y analizar la solicitud, llegó al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1. I.Q. RAFAEL VILLARREAL GUAJARDO

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
MONTERREY, N.L., A 26 DE FEBRERO DE 1982  
POR LA COMISION DE LICENCIAS  
Y NOMBRAMIENTOS

  
DRA. GUADALUPE ARREDONDO DE A.

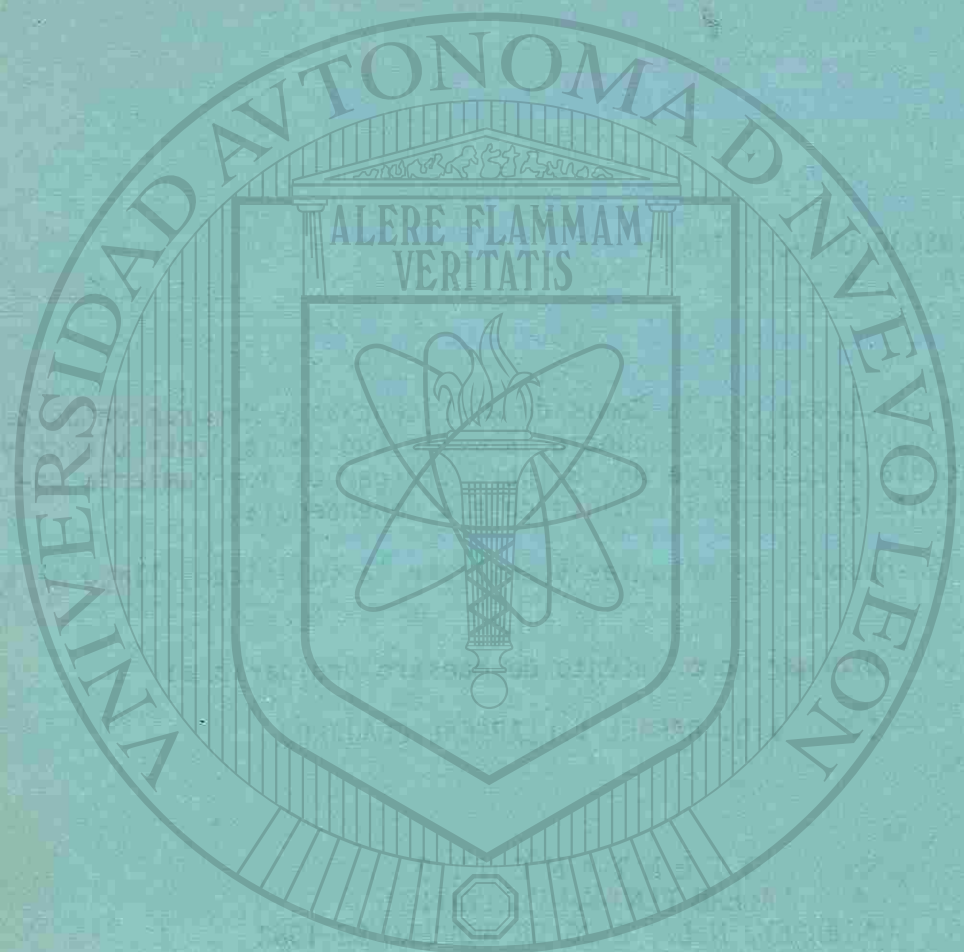
  
I.Q. EFREN GARCIA CONTRERAS

  
SR. RODRIGO GONZALEZ PEREZ

  
SRITA. MA. TERESA RAMOS CAVAZOS

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS  
  
SR. HOMERO AGUILERA ABREGO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

OFICIO NUM. ....

EXP. ....

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
Presente.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Escuela Preparatoria No. 5, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa dependencia.

La Comisión después de estudiar y analizar la solicitud, llegó al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

- 1) LIC. MARIA DE LOURDES RAMIREZ MARTINEZ
- 2) DR. JESUS ANTONIO DAVILA MARTINEZ
- 3) LIC. HECTOR GARZA VAZQUEZ
- 4) SR. DANTE PERRONE HERNANDEZ
- 5) ING. NARCISO CANTU GUERRA
- 6) DR. ARTEMIO GARZA GARZA
- 7) LIC. ENRIQUE SALAZAR CANTU
- 8) SR. EDUARDO SANMIGUEL QUEZADA
- 9) DR. JUAN MANUEL SILLER PEÑA

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
MONTERREY, N.L., A 26 DE FEBRERO DE 1982  
POR LA COMISION DE LICENCIAS  
Y NOMBRAMIENTOS

*Guadalupe Arredondo de A.*  
DRA. GUADALUPE ARREDONDO DE A.

*Efren Garcia Contreras*  
I.Q. EFREN GARCIA CONTRERAS

*Rodrigo Gonzalez Perez*  
DR. RODRIGO GONZALEZ PEREZ

*Ma. Teresa Ramos Cazos*  
SRITA. MA. TERESA RAMOS CAZOS

*Haguilera Abrego*  
SR. HOMEYO AGUILERA ABREGO





JUAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO